Climate Investment Funds

Plan de Inversión Forestal Perú

Versión en edición y diagramación 30 de Septiembre, 2013

Contenido

SECCIÓN 1. DESCRIPCIÓN CONTEXTO DEL PAÍS Y DEL SECTOR

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

SECCIÓN 3. MARCO LEGAL Y CONDICIONES HABILITANTES

SECCIÓN 4. CO-BENEFICIOS DEL PROGRAMA FIP

SECCIÓN 5. COLABORACIÓN DE LOS MDB CON OTROS DONANTES Y SECTOR PRIVADO

SECCIÓN 6. IDENTIFICACIÓN Y LÓGICA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.

SECCIÓN 7. IMPLEMENTACIÓN Y POTENCIAL DE RIESGOS

SECCIÓN 8. PLAN DE FINANCIAMIENTO

SECCIÓN 9. MARCO DE RESULTADOS

SECCIÓN 10. SALVAGUARDIAS

ANEXOS

- 1. Inventario de programas y proyectos propuestos
- 2. Plan de participación de los interesados
- 3. Mecanismo de donaciones específicos para los pueblos indígenas y las comunidades locales
- 4. Propuesta de preparación del Fondo para reducir las emisiones de carbono mediante la protección de los bosques/ UNREDD, plan de acción o estrategia nacional REDD+ o equivalente (si estuviera disponible)
- 5. Consolidado de los comentarios de los revisores externos del Plan de Inversión Forestal.
- 6. Información sobre ordenamiento y derechos forestales

Summary of Investment Plan

FOREST INVESTMENT PROGRAM						
Summary of Country Investment Plan						
1. Country/Region: Peru- Latin America						
2. FIP Funding Request	Grant:	Loan:				
(in USDmillion)::	26,800,000 23,200,000					
3. National FIP Focal	Ministerio del Ambiente (MINAM)					
Point:	Ministerio de Economía y Finanzas (M	EF)				
4. National	Ministerio del Ambiente (MINAM)					
Implementing Agency						
(Coordination of						
Investment Plan):						
5. Involved MDB						
	Banco Mundial (BM)					

6. MDB FIP Focal Point and Project/Program Task Team Leader (TTL):

Headquarters-FIP Focal Point:
Gloria Visconti
Especialista Líder en Cambio
Climático, Banco Interamericano
de Desarrollo (BID)
gloriav@iadb.org

Gerhard Dieterle, Asesor Forestal, Punto Focal PIF, Banco Mundial (BM) gdieterle@worldbank.org

TTL:

Eirivelthon Lima
Especialista Sénior en
Desarrollo Rural, Banco
Interamericano de Desarrollo
(BID)
elima@iadb.org

David Tuchschneider
Especialista Sénior en
Desarrollo Rural, Banco
Mundial (BM)
Dtuchschneider@worldbank.o
ra

Jaime Fernández-Baca
Especialista en Cambio
Climático, Banco
Interamericano de Desarrollo
(BID)
jaimefer@iadb.org

Juan Chang
Especialista en Cambio
Climático, Banco
Interamericano de Desarrollo
(BID)
jaimefer@iadb.org

7. **Description of Investment Plan:**

a) Key challenges related to REDD+ implementation

El Perú es considerado como uno de los países mega-biodiversos, contando con 84 de las 104 zonas de vida del planeta. Esta alta biodiversidad está comprometida por altas tasas de deforestación, especialmente en la región Amazónica, que comprende más del 94% de los bosques del Perú.

Para el periodo 2000-2009 el promedio anual de deforestación de los bosques amazónicos bordeaba las 110,000 ha, lo que equivale a una tasa anual de deforestación de 0.14%. Esta tasa de deforestación ubica al Perú en el cuarto lugar de los siete países amazónicos (FAO 2010), por debajo de Brasil, Venezuela y Bolivia.

En la Amazonia Peruana, los siguientes impulsores explican la mayor parte de la deforestación y degradación forestal, como causas directas:

- Agricultura tradicional de pequeña escala (área por unidad agrícola entre 5-30 hectáreas) donde se practica una actividad agropecuaria tradicional extensiva de baja rentabilidad debido a su baja productividad y débil articulación al mercado.
- <u>Agricultura de mediana y gran escala</u> (unidades por encima de las 30 hectáreas) donde se practican actividades agropecuarias más intensivas con mayor rentabilidad, debido a mejores niveles de productividad y mayor articulación con los mercados.
- Extracción de productos madereros y no-madereros. Esta actividad es la principal causa de la degradación forestal. Este grupo incluye las empresas madereras, pequeños extractores madereros, comunidades nativas y extractores de productos no maderables (castaña, caucho y otros). La extracción de productos maderables y no maderables presenta baja productividad (1 a 2m³/has en el caso de madera) y baja articulación con los mercados, lo que resulta en una baja rentabilidad.
 - Entre los impulsores indirectos o subyacentes se pueden destacar los siguientes factores:
- Sociales, principalmente vinculados a situaciones de pobreza y exclusión social en la Amazonía, la existencia de regiones expulsoras de población y la migración de ésta hacia la Amazonía, y el crecimiento poblacional;
- Económicos, como la baja rentabilidad del bosque frente a otros usos de la tierra, la ausencia o baja articulación con los mercados de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, y la creciente demanda de productos de usos de la tierra competitivos con los bosques (como agro-combustibles o cultivos industriales);
- <u>Institucionales</u>, como los enfoques sectoriales y territoriales de las políticas públicas y de la gestión de recursos naturales; la ausencia de ordenamiento territorial, la limitada capacidad institucional, el escaso control, la escasa sanción, la imperfecta e incompleta asignación de derechos sobre el patrimonio forestal.
- El Plan de Inversión Forestal va a enfrentar estas causas directas e indirectas de la deforestación a según una lógica de intervención integral que comprende acciones transversales de generación de condiciones habilitantes (gobernanza, titulación) que permitan inversiones orientadas a reducir la presión sobre los bosques y recuperación de áreas degradadas, así como inversiones destinadas a incrementar la competitividad de los bosques.

(b) Areas of Intervention – sectors and themes

Las oportunidades de inversión del FIP se han identificado teniendo en cuenta las causas directas e indirectas o subyacentes de la deforestación y degradación así como los procesos nacionales en el marco legal e institucional. Es importante tener en cuenta que las inversiones provenientes del FIP estarán direccionadas principalmente en las actividades que generan la mayor deforestación y degradación forestal.

Se identificaron las siguientes cuatro oportunidades de intervención complementarias bajo un enfoque de intervención integral a nivel de paisaje que atienden los criterios de alto potencial de mitigación, replicabilidad, generación de co-beneficios y costo-efectividad:

- 1. Legalización, titulación y registro de los derechos de propiedad.
- 2. Mejora de la gobernanza forestal y ambiental.
- 3. Valorización de los activos ambientales de los bosques y áreas degradadas.
- 4. Innovación y desarrollo de mercados.

Tomando en cuenta la disponibilidad de recursos y los potenciales cofinanciamientos vinculados a las propuestas del Plan de Inversión, se decidió desarrollar proyectos piloto integrales con enfoque territorial en áreas geográficas específicas con el objetivo de maximizar los impactos potenciales del programa.

Se priorizaron tres ámbitos de intervención: Atalaya, Tarapoto—Yurimaguas y Puerto Maldonado-Iñapari, donde se espera que el FIP genere el mayor impacto en reducción de emisiones y más co-beneficios sociales y ambientales. Las tres zonas conforman una muestra representativa de la dinámica de deforestación y degradación forestal de la Amazonía peruana, por lo que los proyectos que se desarrollen para estos ámbitos de intervención pueden ser replicados y ampliados en otros ámbitos de la Amazonia.

Finalmente, se han identificados los siguientes 4 proyectos:

<u>Proyecto 1</u>: Gestión integrada del paisaje forestal en el eje Tarapoto–Yurimaguas, en las regiones San Martín y Loreto. El objetivo del proyecto es reducir emisiones de GEI asociadas a la deforestación y degradación forestal, y recuperar las reservas de carbono en el área.

<u>Proyecto 2</u>: Ordenamiento y gestión forestal para prevenir la deforestación y la tala ilegal en Atalaya, en la región Ucayali. El objetivo es fortalecer, implementar y reforzar la gestión del paisaje forestal en la provincia de Atalaya, región Ucayali para reducir emisiones de GEI asociadas a la deforestación y degradación forestal, e incrementar las reservas de carbono.

<u>Proyecto 3</u>: Gestión integrada del paisaje en el eje Puerto Maldonado-Iñapari y Reserva Comunal Amarakaeri y comunidades beneficiarias, región Madre de Dios. El objetivo del proyecto es reducir emisiones de GEI asociadas a la deforestación y degradación forestal, e incrementar las reservas de carbono en el eje Puerto Maldonado – Iñapari, región Madre de Dios.

<u>Proyecto 4:</u> Fortalecimiento de la gobernanza e innovación forestal a nivel nacional. El objetivo es fortalecer la gobernanza forestal en la implementación de las reformas de políticas públicas y la consolidación de instrumentos de gestión y financieros que promuevan la competitividad¹ de los bosques naturales.

(c) Expected Outcomes from the Implementation of the Investment Plan

El plan de inversión va incidir directamente en la generación de condiciones habilitantes (gobernanza, innovación y asignación de derechos de propiedad) que permitan inversiones orientadas a reducir la presión sobre los bosques y recuperación de áreas degradadas, así como inversiones destinadas a incrementar la competitividad de los bosques. Los resultados directos de la implementación del programa incluyen:

- Mejorar de la gobernanza forestal y ambiental en los ámbitos de intervención del programa;
- Clarificar la tenencia y la consecución de derechos seguros para las personas y comunidades que dependen de los bosques en los ámbitos de intervención del programa;
- Apoyar el incremento de la competitividad de las actividades económicas que dependen de los bosques en los ámbitos de intervención del programa;

(d) Link to activities supported by FCPF and UN-REDD Programme

Las actividades previstas en el RPP del programa FCPF todavía no están en ejecución. No obstante, el R-PP tiene como objetivo central apoyar al Estado Peruano en la labor de diseño, elaboración e implementación de una Estrategia Nacional REDD+, en el marco de las políticas nacionales que se vienen implementando en particular en los sectores Ambiente y Agricultura través de un proceso participativo y concertado con los actores. Además, el RPP apoyará la consolidación del Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) y la puesta en marcha de proceso de consultas públicas sobre REDD+. El proyecto de UN-REDD empezó con una cooperación técnica para el fortalecimiento de capacidades a los pueblos indígenas. Los procesos llevados a cabo en los últimos meses (FIP y FCPF) han propiciado que los proyectos antes mencionados alineen sus acciones a los lineamientos consensuados sobre bosques y cambio climático. De esta manera se está logrando tener una visión común de las diversas iniciativas que facilitarán el diseño de la estrategia REDD+ y su posterior implementación.

8. Expected Key Results from the Implementation of the Investment Plan (consistent with FIP Results Framework and FIP Core Indicators2):

Result	Success Indicator
(a) i) Emisiones de GEI reducidas	i) Toneladas de emisiones netas de CO2 equivalentes
por deforestación y degradación	reducidas.
y ii) reservas de carbono en	ii)) Toneladas de CO2 netas equivalentes secuestradas.
paisajes forestales sostenibles	
incrementadas	

_

¹ En competitividad se considerará los saberes tradicionales de los pueblos indígenas para la gestión de los bosques.

² For core indictors, see annex 9.

(b) i) Pobreza reducida en	i) Ingresos, activos y/o acceso a recursos naturales de
pueblos indígenas y ii) población	hombres y mujeres
local beneficiada por el	ii) Cambio en el acceso a servicios básicos
programa PIF Perú	ily carrible cir ci accese a servicios basicos
(c) i) Pérdida de biodiversidad	i) Variación en la fragmentación forestal (tasa y área) y/o
reducida y ii) servicios	índice de conservación a partir de parcelas
ecosistémicos forestales	demostrativas.
incrementados	ii) Reducción en tasa de pérdida de bosques nativos en el
merementados	ámbito territorial de intervención PIF.
(d) Condiciones habilitantes	i) Estrategia REDD nacional aprobada.
consolidadas mediante	ii) Instrumentos aprobados para facilitar los procesos de
instrumentos, políticas e	ordenamiento territorial.
instituciones relacionadas con	iii) Acuerdos efectivos entre el MINAM, MINAGRI y
la gestión sostenible de los	los gobiernos regionales en temas de REDD+
paisajes forestales	los gobiernos regionales en ternas de NEBB.
paisajes rerestates	
(e) Empoderamiento de pueblos	a) N° de planes de manejo forestal comunitario aprobados
indígenas y otros actores locales	en Asamblea.
en la gestión de bosques.	b) N° de comunidades participando en cadenas de valor
	agregado.
	c) Desarrollo de la legislación nacional para el manejo
	forestal comunitario.
	d) Instrumentos de gestión forestal comunitaria
	funcionando (reglamento y aplicación).
	e) Porcentaje de mujeres indígenas que participan en las
	actividades y toma de decisiones de sus organizaciones.
	f) Porcentaje de mujeres campesinas que participan en
	las actividades y toma de decisiones de sus
	organizaciones.
(f) Inversiones en gobernanza	i) Acuerdos de ordenamiento forestal.
forestal (mejora de la	ii) Mecanismos de resolución de conflictos funcionando
gobernanza forestal y	iii) Número de conflictos atendidos y pendientes.
ambiental) desarrollada	iv) Veedurías forestales funcionando.
	v) Mecanismos de alerta temprana anticorrupción en
	las comunidades establecidas.
(g) Inversiones promovidas para	i) Número de títulos u otros derechos de uso y acceso a la
garantizar tenencia del territorio	tierra y recursos naturales otorgados a hombres y/o
y recursos naturales	mujeres.
(legalización, titulación y	ii) Número de títulos u otros derechos de uso y acceso a la
registro de los derechos de	tierra y recursos naturales otorgados comunidades
propiedad)	nativas.
	iii) Número de has de tierras con saneamiento legal.
	iv) Porcentaje relativo al total de derechos de uso emitidos
	a parceleros, bosques locales y comunidades indígenas.

(h) Competitividad en el aprovechamiento sostenible de recursos forestales maderables y no maderables incrementada	 i) Incremento en los ingresos de capital de riesgo invertidos en los bosques. ii) Incremento de la productividad por hectárea de bosque. iii) Incremento en la rentabilidad económica de las actividades apoyadas por el proyecto. iv) Costo efectividad de las actividades apoyadas por el proyecto.
(i) Innovación e incidencia en mercados (modelo de negocio y mejora de tecnología) mejorada	 a) Número de personas o comunidades que adoptan tecnologías y modelos de gestión innovadores. b) Participación en nuevos mercados y apertura de nuevos nichos. b) Incremento de la productividad por área de producción agropecuaria.

agropecuaria.								
9. Project and Program Concepts under the Investment Plan:								
Project/Progra m Concept Title	M DB	Requested FIP Amount (\$) ³			Public Sector / Private sector	Expecte d co- financin g (\$)	Preparation grant request (\$)	
		TOTAL	Grant	Loan				
Proyecto 1: Gestión integrada del paisaje forestal en el eje Tarapoto – Yurimaguas, en las regiones San Martín y Loreto	IDB	12.2M	7.8M	4.4M	Sector Public o	7.3M	0.37	
Proyecto 2: Ordenamiento y gestión forestal para prevenir la deforestación y la tala ilegal en Atalaya, en la región Ucayali	WB	12.2M	5.8M	6.4M	Sector Public o	4M	0.4M	

 $^{^{\}rm 3}$ Includes preparation grant and project/program amount.

_

Proyecto 3:	IDB	12M	5.3M	6.7M	Sector	14M	0.37
Gestión					Public		
integrada del					О		
paisaje en el							
eje Puerto							
Maldonado-							
Iñapari y							
Reserva							
Comunal							
Amarakaeri y							
comunidades							
beneficiarias,							
región Madre							
de Dios							
Proyecto 4:	IDB	13.6M	7.9M	5.7M	Sector	11M	0.37
Fortalecimient					Public		
o de la					0		
gobernanza e							
innovación							
forestal a nivel							
nacional							
TOTAL		50.00	26.8	23.2		36.3	1.5

10. **Timeframe** (tentative) – Approval Milestones:

	FIP Sub- Committee Approval	MDB Board Approval	Expected Date of Effectiveness ⁴
Project 1: Gestión integrada del paisaje forestal en el eje Tarapoto – Yurimaguas, en las regiones San Martín y Loreto	Octubre 2014	Enero 2015	Mayo 2015

 $^{\rm 4}$ Expected date of signature of grant or loan agreement.

Project 2: Ordenamiento y gestión forestal para prevenir la deforestación y la tala ilegal en Atalaya, en la región Ucayali	Octubre 2014	Enero 2015	Mayo 2015
Projecto 3: Gestión integrada del paisaje en el eje Puerto Maldonado- Iñapari y Reserva Comunal Amarakaeri y comunidades beneficiarias, región Madre de Dios	Octubre 2014	Enero 2015	Mayo 2015
Proyecto 4: Fortalecimiento de la gobernanza e innovación forestal a nivel nacional	Octubre 2014	Enero 2015	Mayo 2015

11. Link with FCPF and UN-REDD Programme Activities:

El Perú se encuentra elaborando la estrategia nacional de cambio climático y el documento estratégico nacional sobre REDD+, con la finalidad de articular, integrar y complementar las actuales aproximaciones sectoriales y subnacionales vinculadas a la conservación y uso sostenible de los bosques, incluyendo las áreas protegidas, las tierras indígenas, y los bosques de producción permanente. En esta línea, el mecanismo REDD+ representa para el Perú una oportunidad para alinear acciones en los diversos sectores gubernamentales (especialmente ambiente e agricultura), el apoyo ofrecido por los varios donantes trabajando con el tema REDD+, y las acciones de la sociedad civil. En este sentido, las actividades previstas en el RPP, UN-REDD y el Plan de Inversión están alineadas y apoyaran el Perú en la fase preparación para REDD+.

12. Other Partners involved in design and implementation of the Investment Plan⁵:

Además de los bancos Multilaterales, se han identificado alrededor de 30 proyectos en ejecución financiados por la cooperación internacional y otras instancias (fundaciones, ONG, sector privado, etc.), vinculadas directa o indirectamente con aspectos de REDD+. Los cálculos arrojan un monto estimado de US\$241 millones⁶. Por ejemplo, hay varias iniciativas de proyectos piloto relacionados con el monitoreo, reporte y verificación (MRV) de emisiones de GEI provenientes de la deforestación y degradación de los bosques, tales como las financiadas por el Banco Alemán para el Desarrollo (KfW), la Fundación Gordon and Betty Moore, la Cooperación Internacional Japonesa (JICA) y la iniciativa Hato Yama. También hay varias iniciativas orientadas a apoyar el uso sostenible de los recursos forestales, por ejemplo el Inventario Nacional Forestal financiado por FAO-Finlandia y los proyectos de apoyo al manejo forestal comunitario (CAF-MINAGRI y JICA-MINAM).

13. Consultations with Indigenous Peoples and Local Communities:

Uno de los éxitos logrados por el Plan de Inversión Forestal del Perú fue el elevado grado de participación a nivel nacional y subnacional. Se han tenido más de 16 talleres a nivel nacional y regional para recoger información básica con los actores subnacionales y socializar el Plan de Inversión. Durante el diseño del Plan de Inversión, se ha seguido una metodología rigurosa de involucramiento de los principales actores relacionadas con el tema REDD+ en el Perú (ver Plan de Involucramiento de los Actores – PIA). A nivel nacional, en el Comité Directivo del PI FIP, compuesto por representantes del Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Economía y Finanzas y Ministerio de Cultura, se ha incorporado a las organizaciones indígenas amazónicas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana – AIDESEP y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú - CONAP. Esto ha permitido a los pueblos indígenas, comunidades locales, organizaciones no gubernamentales, y sector privado una participación efectiva en el diseño del Plan de Inversión Forestal del Perú y sienta la base para su participación en los procesos de diseño e implementación de los proyectos.

⁵ Other local, national and international partners expected to be involved in design and implementation of the plan.

⁶ Informe INDUFOR 2012: Análisis del impacto y convergencia potencial de las acciones en marcha que inciden en la deforestación y degradación forestal – p. 2

14. Private Sector Involvement:

El diagnóstico del involucramiento del sector privado⁷ ha identificado oportunidades concretas de inversiones en proyectos vinculados con REDD+ (manejo forestal, ecoturismo, reforestación y agroforestería). Sin embargo existen barreras que limitan el flujo de inversiones del sector privado hacia estas actividades tales como la asignación incompleta de derechos de propiedad, la debilidad del estado frente a la ilegalidad (minería, cultivos ilegales), falta de incentivos financieros, poco desarrollo de cadenas de valor, la brecha tecnológica, entre otros. Parte de los fondos del Programa de Inversión Forestal serán destinados a realizar inversiones que generen las condiciones habilitantes para hacer posible la inversión privada que incluye entre otros modelos de desarrollo de negocios comunitarios y otra parte de los fondos buscará desarrollar modelos innovadores de negocio. Por eso, se han priorizado en esta fase inversiones enfocadas en aspectos vinculados a las condiciones habilitantes y fortalecimiento de instituciones nacionales de desarrollo para el fomento de la capacidad de gestión comunitaria y empresarial, y el fomento de nuevas tecnologías desde el sector público, lo cual será una base para el desarrollo de inversiones privadas en el futuro

1. Other relevant information:

⁷ Informe de Nature Services 2011.

SECCIÓN 1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DEL PAÍS Y DEL SECTOR

1.1 Contexto del País

1.1.1 Territorio

1. La República del Perú tiene una superficie total de 1 285 216 km² y es el tercer país en tamaño en América del Sur. En términos geográficos se divide en tres grandes regiones: a) la región de la costa, en el oeste, en gran parte árida con excepción de los valles de los ríos que fluyen desde los Andes; b) la región andina, conformada por la cordillera de los Andes que recorre longitudinalmente el país; y c) la región amazónica que se extiende desde los flancos orientales de los Andes hacia las fronteras noreste, este y sureste del país, abarcando cerca del 61% de la superficie del país (Figura 1.1). Esta diversidad topográfica y climática contribuye a una alta diversidad biofísica. El Perú cuenta con 84 de las 104 zonas de vida del planeta y es considerado como uno de los países mega-biodiversos⁸⁹.



Figura 1: Mapa de regiones naturales del Perú.

⁸ Brack Egg, Antonio (s.f.) *La Biodiversidad del Perú y su Importancia Estratégica*. Recuperado de: http://www.amb-perou.fr/index.php?module=articles&controller=article&action=show&id=15

 $^{^{9}}$ Mittermeier et al. Hotspots revisited: earth's biologically richest and most threatened terrestrial ecoregions

1.1.2 Población

2. Según el censo de 2007, el 54,6% de la población vive en la costa; 32% en las tierras altas o Andes y sólo un 13,4% en la Amazonía (Tabla 1.1). La Amazonía peruana alberga una población superior a trescientos mil indígenas pertenecientes alrededor de 50 grupos étnicos y quince familias lingüísticas. AIDESEP y CONAP representan a esta población y, a su vez, los subgrupos están organizados en más de noventa federaciones étnicas o interétnicas, agrupadas en organizaciones regionales (76 afiliadas a AIDESEP).

Tabla 1.1: Población por regiones geográficas.

Regiones	Población (millones habitantes)	Área (km²)	Densidad Demográfica (hab./Km²)
Costa	16,1	96 391	167,03
Sierra	9,5	391 991	24,24
Amazonia	3,9	796 834	3,03
Perú	29,5	1 285 216	22,95

Fuente: INEI 2007

1.1.3 Economía

- 3. Durante los últimos 15 años, el Perú ha experimentado un crecimiento económico promedio de 7,5% por año. Tradicionalmente, la economía del país se ha sustentado en la explotación, procesamiento y exportación de recursos naturales, principalmente mineros, agrícolas y pesqueros. A pesar de que en los últimos años se observa una importante diversificación y un notable crecimiento en sectores como la agroindustria, energía, servicios e industrias ligeras, la minería continúa siendo el principal sector exportador, recibiendo el 24% de la inversión extranjera en el Perú. (BCRP 2012)
- 4. El Producto Bruto Interno (PBI) al año 2010 fue de 275,7 mil millones de dólares, con un PBI per cápita de 9200 dólares. Los índices de pobreza del Perú se han reducido de manera importante en la última década un 14,6% entre el 2007 y 2011¹⁰. Sin embargo, la distribución de la riqueza es desigual, con un coeficiente de Gini de 0,481 (Banco Mundial, 2010), por lo cual la mejora no se traduce de forma homogénea. Así, en promedio, el 34% de la población vive en pobreza y 9% vive en extrema pobreza, pero en las zonas rurales estos valores son 60% y 21%, respectivamente (Banco Mundial, 2010).

1.2 Contexto sectorial

5. El Perú, luego de pasar por un periodo de crisis económica en los años ochenta y parte de los noventa, ha tenido un crecimiento económico sostenido, manteniéndose el

¹⁰ Instituto Nacional de Estadística (2011) Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2007 – 2011. Recuperado de: http://iinei.inei.gob.pe/iinei/siemweb/publico/

porcentaje de contribución al PBI por parte de cada uno de los sectores, tal como lo evidencia la tabla siguiente:

Tabla 1.2: Estadísticas del PBI por sectores
PBI POR SECTORES
(%del total)

AÑO	Agropecuario	Pesca	Minería e hidrocarburos	Manufactura	Construcción	Comercio	Electricidad y agua	Otros servicios	PBI primario	PBI no primario	Impuestos	РВІ
2000	8.9	0.6	5.5	14.9	5.0	14.3	2.1	39.2	14.9	75.4	9.7	100.0
2001	8.9	0.5	6.0	14.9	4.7	14.4	2.1	38.9	15.4	75.0	9.6	100.0
2002	9.0	0.5	6.4	15.0	4.8	14.1	2.1	38.5	15.9	74.6	9.5	100.0
2003	8.9	0.4	6.5	15.0	4.8	13.9	2.1	38.7	15.8	74.6	9.6	100.0
2004	8.4	0.6	6.5	15.3	4.8	14.1	2.1	38.5	15.4	74.9	9.7	100.0
2005	8.2	0.5	6.6	15.4	4.9	14.0	2.1	38.4	15.4	74.7	9.9	100.0
2006	8.3	0.5	6.2	15.4	5.2	14.5	2.1	38.1	15.0	75.3	9.7	100.0
2007	7.9	0.5	5.8	15.7	5.6	14.6	2.1	38.3	14.2	76.3	9.5	100.0
2008	7.7	0.5	5.7	15.6	5.9	15.0	2.0	37.9	13.9	76.5	9.6	100.0
2009	7.8	0.4	5.7	14.3	6.2	14.9	2.0	39.2	14.0	76.6	9.4	100.0
2010	7.5	0.3	5.2	15.0	6.7	15.0	2.0	38.7	13.1	77.3	9.6	100.0
2011	7.2	0.4	4.9	14.8	6.5	15.2	2.0	39.3	12.6	77.8	9.6	100.0

Fuente: BCR

1.2.1 Agricultura y ganadería

- 6. La agricultura en el Perú se desarrolla sobre 5,5 millones de hectáreas (4,3% de la superficie nacional)¹¹. Las tierras clasificadas como agrícolas incluyen 1,6 millones de ha en la costa, 1,3 millones en la sierra, y 4,6 millones en la selva. Además otras 5,4 millones de ha en la selva son aptas para pastos (ONERN, 1982)¹². La limitada disponibilidad de tierra agrícola en la costa y sierra es una de las causas de la migración de pobladores rurales de los Andes hacia la Amazonía, donde las tierras públicas pueden ser apropiadas a costos mínimos mediante procesos no ordenados de ocupación.
- 7. En la Amazonia, la agricultura es mayormente de subsistencia y/o enfocada hacia los mercados locales y nacionales. La agricultura comercial de agro-exportación es de menor envergadura, pero incluye cultivos importantes como el café, cacao, y otros. El reciente censo nacional agropecuario, que compara situación actual con la de 1994, arroja que en todos los departamentos amazónicos las unidades agropecuarias se han incrementado, principalmente en San Martín (cerca al 50%) y Amazonas (cerca al

¹¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD (2009). Informe de Síntesis sobre asuntos clave relacionados al sector de la agricultura (Adaptación). Autor: Remigio, J. Informe preparado en el marco del Proyecto Segunda Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Dirección de Políticas de Desarrollo - Grupo sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Lima: PNUD

¹² Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales. 1982. Clasificación de las tierras en el Perú

40%); en Loreto, Madre de Dios y Ucayali el incremento está sobre el 20%. En San Martín se reporta que ha duplicado su población ganadera. En general se aprecia un notable crecimiento de ganadería vacuna en la Amazonía (59%)¹³.

1.2.2 Forestería¹⁴

- 8. El Perú posee 73,3 millones de ha de bosques, de los cuales 53,4 millones de ha son bosques de selva baja y 15,7 millones de ha son bosques de selva alta, lo que corresponde a más del 94% del total de bosques en el Perú. Con esta superficie se ubica en el segundo lugar en extensión de bosques naturales a nivel de Sudamérica y en el noveno lugar a nivel mundial. Según la clasificación de capacidad de uso mayor de la tierra, el 80,1% del total del territorio nacional corresponden a tierras aptas para la producción forestal y tierras de protección, mientras que solo el 5,9% corresponden a tierras aptas para cultivos y el 13,9% son aptas para pastos y ganadería 15.
- 9. La actividad productiva forestal abarca un conjunto amplio de actividades, principalmente la extracción de madera, pero también la extracción de productos no maderables y la fauna silvestre, así como las plantaciones forestales. A pesar de ocupar una porción importante del territorio nacional, el sector forestal contribuye solamente 1.1% (1,700 millones de dólares al 2010) del Producto Bruto Interno (PBI) y recibe solamente el 0.01% de la inversión extranjera directa.
- 10. Aunque existen 17.78 millones de hectáreas de bosques de producción permanente 16, la superficie destinada al aprovechamiento forestal mediante concesiones forestales maderables llega apenas a unas 7,4 millones de hectáreas. De las 2.500 especies forestales que posee el país, alrededor de 600 especies maderables han sido debidamente clasificadas, pero sólo se aprovechan 195 de ellas (Cámara de Comercio de Lima CCL). Según datos de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre (DGFFS) del Ministerio de Agricultura (MINAG, 2010) y la publicación Perú Forestal en Números (2011), de los casi 8 millones de metros cúbicos de madera producida, entre 70% y 90% se destina al consumo de leña por parte de los hogares rurales; y que se extraen 2,17 millones de m3 de madera rolliza, de los cuales 0,78 millones de m3 se destinan a madera aserrada y triplay. Cuatro departamentos (Ucayali, Loreto, Madre de Dios y Junín) concentran más de dos terceras partes de la producción nacional de madera transformada.
- 11. Un elemento sustancial, aun cuando no representado en las cifras económicas, es el papel de los bosques como proveedores de medios de subsistencia para pobladores rurales de la Amazonía (entre ellos las comunidades nativas y los ribereños mestizos)

¹³ IV Censo Nacional Agropecuario- CENAGRO, Resultados Preliminares. PCM. Diciembre 2012.

¹⁴ Las organizaciones indígenas señalan que parte de los territorios son reconocidos bajo la modalidad de sesión en uso y no en propiedad.

¹⁵ Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales. 1982. Clasificación de las tierras en el Perú

¹⁶ Base de datos de la Dirección de Información y Control Forestal y de Fauna Silvestre, 2013

que mantienen prácticas tradicionales de aprovechamiento de recursos de los ecosistemas forestales. En menor medida, los bosques contribuyen también a las necesidades de los nuevos colonizadores. Brindan servicios ecosistémicos, como la provisión de agua y el control de erosión que no son reconocidos cuantitativamente, aunque no por ello resultan menos relevantes. Los bosques peruanos son también unos de los principales sumideros terrestres de gases de efecto invernadero (GEI), contribuyendo a la remoción de importantes cantidades de GEI (53,54 Gg de CO2e por año)¹⁷.

1.2.3 Turismo

12. El turismo en el Perú produjo el 6.5% del Producto Bruto Interno del 2007 (MINCETUR, 2011). El turismo receptivo ha crecido a un promedio de 13% en los últimos cinco años, pasando de 1.72 millones de arribos en el 2006 a 2.6 millones en el 2011. Ello ha generado un incremento de los ingresos por turismo extranjero de 1.7 a 2.9 mil millones de dólares en el mismo lapso. En el 2007 se crearon 429,000 empleos directos y 90,000 empresas conexas (MINCETUR, 2011). Si bien el turismo a sitios culturales explica una gran parte del movimiento actual, el turismo a la naturaleza, en particular áreas protegidas y albergues amazónicos, registra un crecimiento importante y efectos positivos sociales y ambientales. Por ejemplo, el albergue Posada Amazonas, en Madre de Dios, ha incrementado los ingresos de 180 familias de la Comunidad Nativa de Infierno en 30% (Holle y Huayca, 2012). En el rio Tambopata, el ecoturismo presenta un Valor Actual Neto (VAN) de \$1,158 por hectárea, convirtiéndolo en el uso más rentable de los bosques de esa cuenca (Kirkby et al, 2010).

1.2.4 Minería e hidrocarburos

- 13. Históricamente, el sector minero ha sido importante para la economía del país. Actualmente, el Perú es el primer productor en América Latina de oro, zinc, estaño y plomo, y el segundo en cobre y plata. Contribuye con el 5,25% del PBI y con el 63,1% del valor de las exportaciones (BCRP 2012). Asimismo, representa más del 15% de la recaudación de impuestos. De otra parte, el canon y las regalías que generan contribuyen significativamente al desarrollo de las regiones donde se realiza esta actividad.
- 14. La actividad de hidrocarburos ocurre mayormente en la costa norte del país y en la región amazónica. El país cuenta con importantes yacimientos de gas al sur (Camisea, en el valle del Urubamba, Cusco) y las principales operaciones petroleras ocurren en la selva norte, en Loreto, donde las áreas de explotación final representan un mínimo porcentaje del área total de dicha concesión.

_

¹⁷ Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero, 2000.

15. Los conflictos socioambientales vinculados a las actividades mineras y de hidrocarburos ocupan el 65,2% (148 casos) del total de conflictos registrados por la Defensoría del Pueblo en diciembre 2012; de ellos, 70,9% (105 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera y le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 16,2% (24 casos). 18

1.3. Deforestación, degradación y emisiones

1.3.1. Deforestación y degradación forestal

- 16. Los análisis de deforestación se enfocan en la región Amazónica teniendo en cuenta que comprende más del 94% de los bosques del Perú. En ese sentido, para el periodo 2000-2009 el promedio anual de deforestación de los bosques amazónicos bordeaba las 110,000 ha, lo que equivale a una tasa anual de deforestación de 0.14% Esta tasa de deforestación ubica al Perú en el cuarto lugar de los siete países amazónicos (FAO 2010)²⁰, por debajo de Brasil, Venezuela y Bolivia.
- 17. Estos análisis también muestran que la mayor deforestación acumulada se ubica en la selva alta, que corresponde a la zona de mayor intensidad de migración histórica. Actualmente los nuevos frentes de deforestación se ubican en la selva baja donde se han abierto nuevas carreteras de integración regional.
- 18. La deforestación ocurre mayormente sobre áreas de pequeña extensión relacionadas a actividades agropecuarias. Así, el 75% de la deforestación nacional se explica por la apertura de áreas espacialmente discontinuas equivalentes a aproximadamente media hectárea²¹. Esta actividad es realizada por población migrante de otras regiones o de reciente asentamiento, principalmente asociadas a la apertura o mejora de vías de comunicación en entornos de débil gobernanza²².
- 19. Como se visualiza en la tabla 3, todas las categorías de uso de las tierras forestales enfrentan diferentes niveles de deforestación. En términos absolutos, la mayor superficie de deforestación ha ocurrido en las áreas de bosques sin derechos forestales asignados, seguido de los predios privados. La menor superficie de deforestación se presentó en las reservas territoriales. Sin embargo analizando las tasas de deforestación anuales, los predios privados ocupan el primer lugar, seguidos de las concesiones de reforestación. Las menores tasas anuales de deforestación se presentan en las áreas naturales protegidas y las reservas territoriales.

¹⁸ Defensoría del Pueblo, Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad. Reporte de conflictos sociales Nº 106. Diciembre 2012. http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/objetos/paginas/6/51reportemensual-de-conflictos-sociales-n-106-dicie.pdf

¹⁹ Informe Nature Services Perú 2012

²⁰ FAO, 2010. Forest Resources Assessment

²¹ Diagnostico INDUFOR, Componente III, 2012.

²² Geist & Lambin, 2002. Proximate causes and underlying driving forces of tropical deforestation. Bioscience, 52(2).

Tabla 1.3. Tasa anual de deforestación en el Perú en la Amazonia según categoría de uso y tipo de tenencia de las tierras forestales

Catagoría	da waa u tima da tamamaia	Bosques Rer	Bosques Remanentes			
Categoria	de uso y tipo de tenencia	2000	2009	Deforestación		
Predios	Predios	649,083	515,765	2.27%		
Privados y	Comunidades Campesinas	1,053,788	1,026,937	0.26%		
Comunales ²³	Comunidades Nativas	11,510,213	11,383,967	0.11%		
	Concesiones Madereras	7,413,846	7,364,880	0.07%		
	Bosques de Producción					
Duaduasián ²⁴	Permanente (no	9,552,645	9,463,294	0.09%		
Producción ²⁴	concesionado)					
	Concesiones No Maderables	889,758	886,019	0.04%		
	Concesiones Reforestación	132,665	123,121	0.74%		
	Áreas Naturales Protegidas	16,885,055	16,848,661	0.02%		
Conservación	Concesiones Conservación y Ecoturismo	710,556	701,012	0.14%		
Tratamiento Especial ²⁵ Reservas Territoriales		1,820,519	1,817,439	0.02%		
Áreas de bosquasignados	ies sin derechos forestales	20,806,729	20,305,072	0.24%		
TOTAL BOSQUE	ES TROPICALES DEL PERÚ	71,424,855	70,436,169	0.14%		

Tasa calculada con formula FAO 1995

1.3.2. Impulsores Directos de la Deforestación y Degradación forestal

20. Los impulsores directos de la deforestación y/o degradación forestal son los individuos, empresas o comunidades cuyas actividades generan cambio de uso del suelo de bosque a no bosque o que disminuyen los reservorios de carbono del bosque sin que esto ocasione un cambio a no bosque (IPCC 2006). Estas actividades poder ser licitas e ilícitas²⁶. En la Amazonia Peruana, los siguientes impulsores explican la mayor parte de la deforestación y degradación forestal:

²³ Bosques que se encuentran en el interior de tierras de privados (predios), comunidades campesinas o nativas.

²⁴ Bosques destinados a producción de madera y otros productos forestales y la provisión de servicios ecosistemicos según la Ley Forestal y de Fauna Silvestre No 29763.

²⁵ Reservas de tierras para pueblos indígenas en situación de aislamiento o contacto inicial (Ley 28736)

²⁶ Un ejemplo de actividad ilícita que causa deforestación es el cultivo de la coca por pequeños productores. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) el área ocupada por cultivos de coca al año 2010 asciende a las 61.200 ha, con una expansión de 15 mil ha en relación al año 2001, lo cual sugiere una tasa de expansión anual de 1.500 ha.

- 21. Agricultura tradicional de pequeña escala. Es el principal impulsor de la deforestación en la Amazonia Peruana. Este grupo presenta un área por unidad agrícola entre 5-30 hectáreas, donde se practica una actividad agropecuaria tradicional extensiva de baja rentabilidad debido a su baja productividad y débil articulación al mercado. En este grupo, la expansión de la producción agropecuaria se ha basado fundamentalmente en el incremento del área productiva a través de la conversión de áreas de bosque. Estos productores tienen una estrategia de producción diversificada practicando una variedad de actividades incluyendo: cultivos anuales (arroz, yuca, maíz, etc.) y perennes (café, cacao, palma), ganadería vacuna, y uso de áreas de bosques (madera y productos no-maderables)²⁷.
- 22. Agricultura de mediana y gran escala. Este grupo es responsable por una porción menor de la deforestación total en la Amazonia Peruana. Este grupo incluye unidades por encima de las 30 hectáreas donde se practican actividades agropecuarias más intensivas con mayor rentabilidad, debido a mejores niveles de productividad y mayor articulación con los mercados. Incluye agricultura industrial (agro-exportación, oleaginosas y biocombustibles). En este grupo la expansión de la producción agropecuaria se ha basado en dos estrategias: incremento de la productividad de la tierra y mano de obra, e incremento del área productiva a través de la conversión de bosques. A diferencia de la agricultura tradicional de pequeña escala, estos productores se dedican principalmente al monocultivo (por ejemplo, palma aceitera).
- 23. Extracción de productos madereros y no-madereros. Esta actividad es la principal causa de la degradación forestal. Este grupo incluye las empresas madereras, pequeños extractores madereros, comunidades nativas y extractores de productos no maderables (castaña, caucho y otros). Aquí la degradación del bosque se da a través de la explotación selectiva de madera con fines maderables y consumo de leña y productos no madereros (castaña, caucho y otros). La extracción de productos maderables y no maderables presenta baja productividad (1 a 2m³/has en el caso de madera) y baja articulación con los mercados, lo que resulta en una baja rentabilidad.

1.3.3. Impulsores Indirectos de la Deforestación

24. El amplio conjunto de impulsores indirectos o subyacentes puede agruparse en: (1) factores sociales, principalmente vinculados a situaciones de pobreza y exclusión social en la Amazonía, la existencia de regiones expulsoras de población y la migración de ésta hacia la Amazonía, y el crecimiento poblacional; (2) factores económicos, como la baja rentabilidad del bosque frente a otros usos de la tierra, la ausencia o baja articulación con los mercados de bienes y servicios de los ecosistemas forestales, y la

Otro ejemplo es la minería aurífera informal que sucede en el departamento de Madre de Dios. Se estima que entre el 2005 y el 2009 la minería aurífera causo la deforestación de más de 25 mil ha de bosque en Madre de Dios.

²⁷ White et al. 2005. Alternatives to slash and burn agriculture in Peru. ICRAF

creciente demanda de productos de usos de la tierra competitivos con los bosques (como agro-combustibles o cultivos industriales); (3) factores institucionales, como: los enfoques sectoriales y territoriales de las políticas públicas y de la gestión de recursos naturales; la ausencia de ordenamiento territorial, la limitada capacidad institucional, el escaso control, la escasa sanción, la imperfecta e incompleta asignación de derechos sobre el patrimonio forestal.

25. Las causas subyacentes pueden también entenderse como: fallas de coordinación, referidas, por ejemplo, al establecimiento de políticas poco coherentes; fallas de cooperación, por ejemplo entre el sector público y el privado; y fallas de mercado que resultan en la baja competitividad de los bosques frente a otros usos de la tierra, al menos en el corto plazo, en razón a que en el escenario actual los bosques no generan flujos económicos suficientes.

1.3.5. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

26. Se estima que el total de emisiones netas peruanas de GEI es de 138 millones de toneladas de CO2e. El Inventario Nacional de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (2000) reporta que la principal fuente de emisiones de GEI a nivel nacional es la conversión de bosques, atribuida al cambio de uso del suelo, principalmente en la Amazonía; mientras que la principal y única fuente que contribuye a la remoción de GEI son los cambios en biomasa forestal y otros stocks leñosos. La diferencia entre estas dos cantidades resulta en emisiones netas asociadas con el uso de suelo o cambio de uso de suelo (USCUSS - sector uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura) de 56,365 Gg de CO2e. Considerando solo las emisiones y sin considerar remociones, la deforestación generada por el sector USCUSS representa el 41% de total de las emisiones de GEI a nivel nacional.

Las emisiones generadas por el sector agricultura ocupa el segundo lugar, contribuyendo con 26 948 Gg de CO2eq. Por su parte, energía es la tercera categoría de importancia, y contribuye con 24 085 Gg de CO2eq.

Tabla 1.4. Contribución al total de emisiones por sector/fuente de emisión.

SECTOR/FUENTE DE EMISION	Gg CO2eq	%
ENERGIA	24,085	17%
TRANSPORTE	14,848	10%
PROCESOS INDUSTRIALES	5,190	4%
AGRICULTURA	26,948	20%
USCUSS	56,365	41%
DESECHOS	10,553	8%
TOTAL	137,989	100%

Fuente: Proyecto Plan CC 2013, actualización del inventario de GEI.

1.4 Implementación de REDD+ en el Perú

27. En la actualidad el Perú se encuentra elaborando la estrategia nacional de cambio climático y el documento estratégico nacional sobre REDD+, con la finalidad de articular, integrar y complementar las actuales aproximaciones sectoriales y subnacionales vinculadas a la conservación y uso sostenible de los bosques, incluyendo las áreas protegidas, las tierras indígenas, y los bosques de producción permanente. En esta línea, el mecanismo REDD+ representa para el Perú una oportunidad para alinear acciones en los diversos sectores dirigidas al mantenimiento de los reservorios de carbono en los bosques.

En el marco del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por su sigla en inglés), el Perú es un país piloto y como tal se encuentra en el proceso de preparación para REDD+. Dentro de este marco se han definido los lineamientos intersectoriales para la actualización de la Propuesta de Preparación (R-PP, por su sigla en inglés), dentro de un amplio proceso participativo, articulado principalmente a través de mesas de trabajo con los diversos actores públicos y privados (el Grupo Nacional y siete Mesas Regionales REDD+) y organizaciones indígenas. Se ha establecido un Grupo Técnico REDD+ en el marco de la Comisión Nacional de Cambio Climático y se encuentra en proceso la elaboración de una versión actualizada de la R-PP, prevista para el segundo semestre del 2013. El proceso se ha llevado a cabo en estrecha coordinación, y de manera paralela con la elaboración del Plan de inversión Forestal (PIF), un insumo para el diseño del documento estratégico nacional de REDD+ donde participan las organizaciones indígenas a través de la Mesa Nacional de REDD+ Indígena Amazónica – RIA, y demás actores de la sociedad civil.

28. El enfoque REDD+ estará articulado con la Estrategia Nacional de Cambio Climático actualmente en fase de actualización (MINAM, 2012)²⁸ - teniendo en cuenta la relevancia del sector de cambio de uso del suelo y silvicultura en el contexto nacional. En la misma línea, el Plan de Inversión Forestal implementara acciones orientadas a reducir emisiones e incremento de los reservorios de carbono en áreas piloto, lo que estará alineado con las acciones que propone la estrategia, especialmente con los objetivos vinculados a acciones de mitigación. Así mismo, el Plan de Inversión Forestal está alineado con los principios de la Política y el Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre con los planes y políticas de los gobiernos regionales, con los planes de otros sectores, y con los proyectos de cooperación en materia forestal y de bosques y cambio climático en marcha o en preparación. Para ello, se procurará establecer sinergias con las unidades ejecutoras de dichos planes, programas y proyectos.

²⁸ Perú. Ministerio del Ambiente, Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (2012)

Perú. Ministerio del Ambiente, Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (2012) Riesgos Climáticos y Avances en la Política Pública en Adaptación al Cambio Climático. Recuperado de: http://www.ceplan.gob.pe/documents/10157/ffa9fe3f-6997-4d09-ac00-6485c1bb4318

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES DE REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

2.2.1 Oportunidades específicas de reducción de emisiones

- 29. Los diagnósticos realizados a nivel nacional sobre los impulsores de la deforestación y degradación forestal²⁹ (descritos en la sección 1.3) resaltan la necesidad de confrontar las causas directas y subyacentes de la deforestación y degradación bajo un enfoque integral a nivel de paisaje, que considere estas causas y las medidas para hacer frente a cada una en forma sinérgica entre los diferentes usos del suelo, sus actores y sus potencialidades. Sin embargo, la aproximación tradicional del estado ha sido sectorial y desarticulada, lo que ha limitado el efecto de un conjunto de intervenciones correctas, pero sectoriales. La ausencia de una estrategia nacional para conservación de los bosques (Estrategia Nacional REDD+) refleja esta situación.
- 30. El reto principal es demostrar a través de una buena gestión en el terreno mismo que es posible mantener medios de vida de las poblaciones rurales, respetar los derechos de los pueblos indígenas conservar la biodiversidad y generar riqueza a través de las diversas formas de aprovechar en forma directa e indirecta los ecosistemas forestales y sus recursos, al mismo tiempo que reducir las presiones externas que inciden en los procesos de deforestación y degradación, las cuales son fundamentalmente de orden económico e institucional.
- 31. Es ese sentido, las oportunidades de inversión del FIP se han identificado teniendo en cuenta las causas directas e indirectas o subyacentes de la deforestación y degradación así como los procesos nacionales en el marco legal e institucional. Es importante tener en cuenta que las inversiones provenientes del FIP estarán direccionadas principalmente en las actividades que generan la mayor deforestación y degradación forestal. La tabla a continuación resume el análisis seguido para identificar las oportunidades de reducción de emisiones en el Perú:

Tabla 2.1. Identificación de oportunidades de reducción de emisiones y causas de la deforestación y degradación.

Causas de la	deforestación y	Situación Actual		Oportu	ınidad F	IP
degr	adación		Tenencia de tierras	Gobernanza	Valorización	Innovación
Directas	Expansión de la frontera agrícola y	Aproximadamente el 75% de la deforestación es generada por	Х	Х	Х	х

²⁹ Web del MINAM: cambioclimatico.minam.gob.pe

20

	ganadera	agricultura de pequeña				
		escala de agricultores				
		con escasos recursos				
		económicos.				
	Extracción de	Principal causa de la		Х	X	
	madera	degradación. La tala				
		ilegal se presenta como				
		un problema constante				
		por la limitada				
		capacidad en el control				
		y monitoreo.				
	Minería	La deforestación por	Esta a	ctividad	no fue	
		minería se encuentra en	consid	lerada p	or el Pla	n de
		las diversas regiones			el alto co	
		amazónicas y de manera				almente
		particular en un solo			eruano e	
		sector de la región de			ın proce	
		Madre de Dios.		lización	•	
		ividare de Bios.	activio		ac esta	
	Construcción	Principalmente por la			ambient	عادد طم
	de	construcción de			se encu	
	infraestructura				en los Es	
	iiiiaestiuctuia	carreteras y				
		megaproyectos.			nbiental	
				•	la ley vi	-
				_		ocen los
			-		ectos de	
						rreteras
					a los que	
					•	nedidas
				lenamie	-	
			_		de dere	
					nan en	las
			causas	indirec	tas.	
Indirectas o	Débil	Definición poco clara de		Х		
subyacentes	Gobernanza	las competencias				
	(instituciones	institucionales entre los				
	nuevas,	sectores y un proceso				
	limitadas	prematuro de				
	capacidades	descentralización y				
	de gestión	funciones limitadas para				
	pública y	la gestión de los				
	fiscalización,	recursos naturales.				
	legislación)					
	Tenencia de la	La mayor deforestación	Х			
	tierra no	y degradación en la				
	definida	amazonia ocurre en las				
		áreas que no tienen				
		derechos asignados.				
	<u> </u>		·	I	L	<u>I</u>

Acceso limitado a financiamiento y tecnología incipiente e inapropiadas	La escaza o inexistente accesibilidad a financiamiento y asistencia técnica limitada para contar con tecnologías adecuadas			х	х
para	genera pérdida de				
incrementar la	fertilidad del suelo lo				
productividad	que a su vez motiva al				
del suelo	desplazamiento de las				
	actividades . ,				
	agropecuarias a áreas boscosas.				
Fallas de	Los ingresos percibidos			Х	Х
mercado: baja	por los pequeños				
competitividad	agricultores por la				
de recursos	agricultura son mayores				
forestales,	que de la actividad				
bienes y	forestal, lo cual incide				
servicios	en la decisión de				
ecosistemicos	deforestar por parte del				
no valorados)	agricultor.				
Accesibilidad	El mayor impacto	Х	Х	Х	X
por nuevas	indirecto se da en el				
carreteras	incremento de la				
	deforestación en las				
	márgenes de las vías, lo				
	cual se extiende en la				
	medida que llegan				
	nuevos migrantes				
	principalmente de la				
	región andina.				
Flujos	Los altos niveles de			eruano e	
migratorios de	pobreza y la falta de			política	
la región	oportunidades para los			ı las regi	
andina hacia la	pobladores de la región		-	nejorar	
amazonia.	andina son las				as y con
	principales causas de				nigración
	migración hacia la	hacia (otras re	giones.	
	región amazónica.				

32. En base al análisis de los diagnósticos e información mencionada en el cuadro anterior, se identificaron cuatro oportunidades de intervención complementarias bajo un enfoque de intervención integral a nivel de paisaje (Figura 2.1) que atienden los criterios de alto potencial de mitigación, replicabilidad, generación de co-beneficios y costo-efectividad:

Fig. 2.1. Enfoque integral de intervención a nivel del paisaje



33. La lógica de intervención integral comprende acciones transversales de generación de condiciones habilitantes (gobernanza, titulación) que permitan inversiones orientadas a reducir la presión sobre los bosques y recuperación de áreas degradadas, así como inversiones destinadas a incrementar la competitividad de los bosques (Fig. 2.2). Es importante resaltar que la temporalidad de las inversiones se realiza de manera simultánea, es decir, que las inversiones en condiciones habilitantes no son necesariamente precondición para las inversiones orientadas al incremento de la competitividad de los bosques y áreas degradadas.

Figura 2.2. Pirámide con la base titulación, gobernanza para implementar inversiones que conlleven a la generación de servicios ambientales

Reduccion de emisiones por deforestacion y degradacion

Incremento de la competitividad en sistemas productivos en bosques y areas degradadas (Valorizacion, Innovacion)

Generacion de condiciones habilitantes (Titulacion, Gobernanza)

Las oportunidades identificadas se describen a continuación:

- 34. Oportunidad # 1: Legalización, titulación y registro de los derechos de propiedad. En la Amazonía Peruana existen 25 millones de hectáreas de tierras forestales sin asignación legal de derechos. Una buena parte de esta superficie viene siendo ocupada desde tiempos ancestrales por pueblos indígenas quienes reclaman titularidad sobre estos territorios³⁰. Actualmente, estas áreas sufren una alta presión de deforestación, con una tasa anual de deforestación de 0.2% en el territorio sin derechos asignados, superior a la tasa promedio nacional (0.14%)³¹. La asignación de derechos de propiedad, especialmente en las áreas de bosques sin derechos forestales asignados³², es un requisito indispensable para reducir las emisiones asociadas con la deforestación y degradación de bosques³³.
- 35. La seguridad jurídica de las tierras rurales, especialmente de comunidades nativas que tienen una demanda territorial pendiente de atención por parte del estado (tal como señalan AIDESEP y CONAP), es una condición habilitante para una parte importante de las políticas públicas de conservación de bosques. La seguridad jurídica de las tierras rurales habilita la utilización de los instrumentos de gestión de los recursos forestales, por ejemplo, el monitoreo, fiscalización y cumplimiento de las leyes de protección de los recursos forestales, así como las políticas de incentivos de usos sostenible de bosques (por ejemplo, manejo forestal comunitario, programa de pagos por servicios ambientales).
- 36. Oportunidad # 2: Mejora de la gobernanza forestal y ambiental. La experiencia práctica y varias evaluaciones empíricas de programas de reducción de deforestación y degradación indican que la implementación de REDD+ requiere la existencia de una estructura de gobernanza a nivel nacional y regional que permita que se implementen las políticas y apliquen los instrumentos de gestión que genere resultados efectivos, eficientes y equitativos en la reducción de la deforestación, y la recuperación de áreas degradas. Al igual que la tenencia de la tierra, la gobernanza forestal y ambiental es

³⁰ AIDESEP y CONAP señalan que existe una demanda territorial pendiente que incluye la identificación de centenares de comunidades posesionarias que no han iniciado trámite alguno de reconocimiento, reconocimiento y posterior titulación de 212 comunidades, titulación de 540 comunidades que fueron reconocidas, ampliación de 236 comunidades que fueron tituladas hace 50 o 30 años y ya no cuentan con recursos accesibles ante el crecimiento poblacional, titulación territorial integral y titularidad colectiva como pueblos, en base a la reconstrucción histórica, biológica, social de su territorialidad y consensos de límites con pueblos vecinos, establecimiento de las 06 reservas comunales solicitadas y el establecimiento de las 05 reservas territoriales para pueblos en aislamiento voluntario.

³¹ Fuente: Nature Services 2012

³² Las organizaciones representativas de pueblos indígenas recomiendan que la titulación se haga de acuerdo a la ley 22175, conforme al convenio 169

³³ En los países latinoamericanos, la deforestación ha servido como el instrumento para reivindicar, y obtener, títulos legales. Esta "lucha por el título" es común en países en los que las zonas fronterizas están básicamente abiertas a cualquiera que desee reivindicar tierras. La mayor parte de las veces estas tierras ya están ocupadas por comunidades nativas que todavía no cuentan con derechos legalmente establecidos y que enfrentan invasiones a sus tierras. Esta "lucha por el título" resulta en deforestación y graves conflictos sociales.

- una condición habilitante para las políticas de conservación de bosques (CIFOR, 2010 p. XXII).
- 37. Las oportunidades de inversión están relacionadas con mejorar las capacidades institucionales para la asignación de derechos a la propiedad rural, la gestión de los recursos forestales y ambientales, la gestión de territorios indígenas, y la fiscalización, control y monitoreo de la deforestación y degradación a nivel nacional y sub nacional. Asimismo, el proceso de elaboración del Plan de Inversión ha evidenciado que también existen muchas oportunidades de inversión en procesos políticos que fomenten un debate transparente y accesible tanto entre los sectores, entre los diferentes niveles de gobierno (nacional y sub nacional) y entre el gobierno y la sociedad civil.
- 38. Oportunidad # 3: Valorización de los activos ambientales de los bosques y áreas degradadas. Complementando las oportunidades arriba descritas, es necesario promover actividades económicas que integren procesos de inclusión social, mejoras de ingresos y uso sostenible de los recursos forestales, tales como el manejo de cultivos alternativos, actividades de valor agregado y policultivos. De acuerdo con los diagnósticos realizados para el Plan de Inversión, las cadenas de valor asociadas con el uso sostenible de los recursos forestales y agroforestales, así como las actividades económicas asociadas a la recuperación de áreas degradadas están dominadas por productos de bajo valor agregado. En consecuencia, estas actividades no consiguen competir con otras actividades económicas más rentables que se basan en la deforestación o degradación de bosques (por ejemplo, la ganadería tradicional).
- 39. Las oportunidades de inversión están relacionadas con el aumento de la competitividad del uso sostenible de los recursos forestales a través del fomento de la organización productiva (asociatividad u otras formas de organización comunitaria para la producción), el desarrollo de la capacidad de gestión empresarial (planes de vida y planes de negocio), la adopción de nuevas tecnologías (insumos estratégicos para la producción, capacitación de mano de obra especializada y asistencia técnica para producción, transformación y comercialización) y la facilitación del vínculo entre comunidades y asociaciones de productores con mercados para productos y servicios de alto valor agregado (productos no maderables, ecoturismo, productos agroforestales, etc.).
- 40. Oportunidad # 4: Innovación y desarrollo de mercados: Existe igualmente una carencia de innovaciones tanto de gestión (modelos de negocios) como tecnológicas (tecnologías adecuadas, carbono positivas, y que incrementen la productividad de la tierra) que se constituyen en trabas para el incremento de la productividad y el desarrollo de las cadenas de valor. Las importantes pero incipientes experiencias asociativas (grupos y cadenas de productores de café, cacao, servicios), aunque operan con altos costos de transacción para sus asociados muestran la factibilidad de operar con economías de escala, diversificar riesgos, acceder a más y mejores mercados y a servicios de desarrollo empresarial.

41. La generación de mayor valor con innovaciones en estos dos campos y en las cadenas de valor de los principales productos, puede disminuir la presión sobre los bosques al generar mayor valor por superficie de suelo, siempre y cuando, simultáneamente, se implemente un proceso de ordenamiento forestal y mejora de la gobernanza en las áreas de intervención, se fortalezca la capacidad de hacer cumplir las normas, se mejore la gestión ambiental local, se desarrollen sistemas de monitoreo que permitan evaluar el cumplimiento de los resultados y metas, y se promueva un sistema de incentivos condicionados al cumplimiento de los compromisos con el ordenamiento forestal asumido por todos los actores relevantes.

SECCIÓN 3. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

3.1 Marco Legal e Institucional para REDD+

42. El marco legal e institucional para REDD+ aún se encuentra en construcción a nivel nacional y regional. Actualmente está pendiente la aprobación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y la elaboración del documento estratégico nacional sobre REDD+. No obstante, el país ha avanzado en su marco institucional y normativo sectorial con incidencia en materia de deforestación y degradación (agrario, ambiental y forestal). Las instituciones sectoriales con competencias relacionadas a los objetivos de REDD+ son mostradas en la siguiente tabla:

Tabla 3.1: Institucionalidad Nacional en torno al tema REDD+

Sector	Institución	Función	Rol
Sector	mstrucion	i dileton	*
Autoridades C	entrales		
Agricultura y Riego	Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI)	Ente rector de la Política Nacional Agraria en materia de saneamiento físico, legal y formalización de la propiedad agraria, incluyendo las tierras de comunidades nativas y predios rurales privados. Actualmente el MINAGRI se encuentra en proceso de definición de la nueva institucionalidad que defina la política en el tema de titulación.	N
	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) (a implementarse a la aprobación del reglamento de la Ley 29763).	Es el ente rector del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (SINAFOR) y se constituye en su autoridad técnico-normativa a nivel nacional, encargada de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados a su ámbito. Cuenta con la Comisión Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (CONAFOR) como entidad consultiva.	N
	Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre (DGFFS)	Encargada de formular las políticas, estrategias, normas, planes y programas a nivel nacional para el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, y los recursos genéticos asociados. Además, la DGFFS coordina con las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre la efectiva implementación de dichas políticas, incluyendo las inversiones forestales. Dichas funciones serán asumidas por el SERFOR.	N
	Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)	Se encarga de propiciar la innovación tecnológica agraria nacional para incrementar la productividad y mejorar los niveles de competitividad, la puesta en valor de los recursos genéticos, así como la sostenibilidad de la producción agraria y forestal.	N/E
	Autoridad Nacional del Agua (ANA)	Encargada de realizar las acciones necesarias para el aprovechamiento multisectorial y sostenible de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas, en el marco de la gestión integrada de los recursos naturales y de la gestión de la calidad ambiental nacional, estableciendo alianzas estratégicas con los gobiernos regionales.	N
	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural	Especializado en combatir la pobreza rural, inicialmente en los Andes pero en proceso de ampliación hacia la Amazonía, impulsando estrategias, actividades y mecanismos que permitan mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias rurales.	Е

Sector	Institución	Función	Rol *
	(AGRORURAL)		
	Programa de Compensaciones para la Competitividad (AGROIDEAS)	Actúa a nivel nacional y regional otorgando recursos en apoyo a la gestión empresarial, asociatividad y adopción de tecnología para los negocios sostenibles que involucran a pequeños y medianos productores agrarios, ganaderos o forestales organizados, para elevar su competitividad y consolidar su participación en el mercado.	E
	Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios – DGAAA	 Aprueba los Estudios de Impacto Ambiental del sector agrario; realiza auditoría ambiental de proyectos y actividades agrarias y agroindustriales, y otras relacionadas con los recursos naturales renovables en el ámbito de su competencia. Aprueba la Clasificación de Tierras Según su Uso Mayor (en zonas de selva sólo se titula el uso mayor para cultivo). 	N
Cultura	Vice Ministerio de Interculturalidad	Ente rector en materia indígena encargado del diseño y formulación de las políticas públicas en materia de interculturalidad. Es el ente rector en la materia de consulta previa.	N
Economía y Finanzas	Ministerio de Economía y Finanzas, Viceministerio de Economía	Es el ente rector encargado de diseñar y ejecutar la política económica y financiera nacional a fin de alcanzar el bienestar económico. La Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad es el punto focal FIP.	N
Presidencia del Consejo de Ministros	Organismo Supervisor de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR)	Es el organismo encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, que cuenten con títulos habilitantes.	F
Ambiente	Ministerio del Ambiente (MINAM)	Es el ente rector del sector ambiental que promueve la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas. Es la autoridad nacional ambiental, y el Punto Focal para las negociaciones internacionales sobre Cambio Climático. Es el responsable de proponer los aspectos técnicos relacionados con REDD+ y de coordinar con las entidades nacionales y sub nacionales (regionales), públicas y privadas que sean pertinentes.	N
	Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (DGCCDRH)	Encargado de la formulación de la política y normas nacionales para la gestión del cambio climático, en coordinación con las entidades correspondientes. Es la Autoridad Nacional designada para cumplir con los compromisos asumidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.	N
	Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT)	Tiene bajo su responsabilidad la cartografía y zonificación ambiental.	N
	Dirección General de Evaluación,	Formula y promueve la política, planes e instrumentos de carácter nacional para la evaluación y valoración de los recursos	N

Sector	Institución	Función	Rol *
	Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural (DGEVFPN)	naturales, la diversidad biológica y los servicios ambientales y su degradación, proponiendo su aprobación.	
	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC)	Depende del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del MINAM y fue creado con el objetivo de conservar 54 millones de hectáreas de bosques tropicales, como una contribución a la mitigación del cambio climático y al desarrollo sostenible. El mecanismo REDD+ constituye una oportunidad para el Programa y su articulación dentro de la Estrategia Nacional REDD+ próxima a elaborarse.	Е
	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)	Organismo público especializado adscrito a la estructura orgánica del Ministerio del Ambiente cuya función principal es gestionar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), y asegurar el funcionamiento de dichas áreas como un sistema unitario. Con este fin promueve, otorga y regula los derechos por los servicios ambientales y otros mecanismos similares generados en el ámbito de las áreas naturales protegidas a nivel nacional.	N/E
	Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)	Es el ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA). Actúa como evaluador, supervisor, fiscalizador y aplicador de incentivos en materia ambiental, de acuerdo a la normativa ambiental establecida en la Ley n.º 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación Ambiental.	F
Autoridades S	ub-Nacionales		
	Gobiernos Regionales	 Sus funciones incluyen: Saneamiento físico legal de la propiedad agraria, incluyendo comunidades campesinas, comunidades nativas y terrenos de propiedad del Estado. Producción del catastro durante procesos de formalización. Administración de tierras del Estado en su jurisdicción. Planeamiento de Uso de Tierras (Zonificación Económica Ecológica). Regula las actividades forestales en su jurisdicción, otorgando permisos, autorizaciones y concesiones forestales, desarrolla acciones de promoción y fiscalización. Estas funciones han sido transferidas a 6 regiones: Loreto Ucayali, Madre de Dios, San Martin Amazonas, La Libertad. Tramita y evalúa las iniciativas privadas de inversión en proyectos de irrigación de alcance regional para ampliación de la frontera agrícola (DL 994). Desarrollar acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción. 	N / E
	Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre	Son las organizaciones territoriales regionales de gestión, administración y control público de los recursos forestales y de fauna silvestre y están bajo la administración de cada gobierno	E
	(UGFFS) Dirección Regional	regional. Es un órgano desconcentrado dependiente de la presidencia de	N

Sector	Institución	Función	Rol *
	Agraria (DRA)	los gobiernos regionales que promueve las actividades productivas agrarias y constituye la instancia principal de coordinación a nivel regional del ministerio de agricultura, sus proyectos y sus organismos públicos descentralizados.	/E
		Las direcciones agrarias de los gobiernos regionales también son responsables de la implementación de las políticas de saneamiento físico, legal y formalización de la propiedad rural agraria.	
	Autoridades Regionales Ambientales (ARA)	Órganos desconcentrados dependientes de la presidencia de los gobiernos regionales encargados de las funciones específicas en materia ambiental, áreas protegidas y ordenamiento territorial. Se rigen por lo dispuesto en la Ley de gestión ambiental y demás dispositivos que norman el Sistema Regional Ambiental.	N/E

^{*}N = Normativo; E = Ejecutor; F = Fiscalizador

43. Asimismo, existen espacios de coordinación interinstitucional a nivel nacional y local en los cuales se articulan iniciativas de gestión de recursos naturales incluyendo las iniciativas tempranas sobre REDD. En la siguiente tabla se resumen estos espacios.

Tabla 3.2: Espacios de coordinación en torno al tema REDD+

Espacio	Descripción
Consejo Interregional Amazónico (CIAM)	En una junta de coordinación interregional con el objetivo de promover un desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo en la amazonia peruana. En cada región CIAM está apoyando un proceso de reforma de la institucionalidad para atender con enfoque territorial y de manera integral la gestión del ambiente y los recursos naturales renovables, dentro de la cual se reúnen competencias en materia forestal, de áreas protegidas, de gestión ambiental y también las de ordenamiento territorial.
Grupo REDD Nacional	Es un espacio de interlocución entre las diferentes organizaciones públicas y privadas interesadas en temas REDD en el Perú, basado en la libre participación, transparencia, buena fe y compromiso de sus integrantes. El Grupo REDD Perú tiene un rol de incidencia, un rol consultivo y un rol informativo sobre el proceso REDD nacional.
Mesa Nacional de REDD Indígena Amazônico (RIA)	Espacio conformado por las organizaciones indígenas nacionales (AIDESEP y CONAP) para el intercambio de información y elaboración de propuestas en el marco de REDD+ en el Perú. Consiste en a) diseñar planes de vida

	plena de cada pueblo indígena, que incluyen la seguridad territorial, como condición, salvaguarda temprana e indicador sobre REDD+. b) el manejo holístico de sus territorios e integralidad de sus servicios. c) Macromedición ecosistemica. d) compensaciones con fondos públicos. e) reducción de motores de deforestación. f) reducción de GEI.
Mesas REDD Regionales	Es un espacio de concertación a nivel regional, liderado por el gobierno regional. Tiene una función similar a la del Grupo REDD Nacional pero a nivel de cada región.
Comité de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre (CGFFS)	Espacio de participación de los usuarios del bosque, comunidades locales, productores, gobiernos locales, representantes de la sociedad civil y otras organizaciones públicas y privadas que desarrollen actividades dentro una determinada UGFFS.
Comisiones Ambientales Regionales (CAR)	Son las instancias de gestión ambiental, de carácter multisectorial, encargadas de coordinar y concertar la política ambiental regional, promueven el diálogo y el acuerdo entre los sectores público, privado y la sociedad civil.
Comisiones Ambientales Municipales (CAM)	Son las instancias de gestión ambiental creadas por las municipalidades provinciales y distritales, encargadas de coordinar y concertar la política ambiental municipal. Promueven el diálogo y el acuerdo entre los sectores público, privado y la sociedad civil. Articulan sus políticas ambientales con las Comisiones Ambientales Regionales y el MINAM.

Elaboración propia

44. El Perú atraviesa un proceso de reforma de la gestión pública forestal que responde a demandas internas de actores forestales como los pueblos indígenas³⁴ y demás usuarios de los bosques (sector privado), las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), los gobiernos sub-nacionales (Gobiernos Regionales y Locales), y a los compromisos internacionales³⁵³⁶. Asimismo, existe un amplio marco normativo

³⁴ La organización AIDESEP hizo llegar al Gobierno, en diciembre del año 2009 el documento "Aportes Técnicos para Mejorar la Normatividad Forestal", el cual recoge el consenso de una mesa de trabajo de cinco meses de duración entre representantes indígenas con asistencia de organizaciones no gubernamentales, funcionarios del gobiernos central y de las regiones, desarrollada en el marco del "Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos" convocado en junio de ese año por el gobierno, bajo el liderazgo del MINAG, en particular de la DGFFS.

³⁶ La integración del enfoque de género en las políticas gubernamentales, tiene como marco general a los diversos tratados internacionales, que la contienen y que han sido ratificados e incorporados a la legislación nacional por el estado peruano, entre ellos destacan, la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su protocolo facultativo, y la declaración de las NNUU sobre mujer indígena, además existen compromisos

nacional dentro del cual tendrán lugar los esquemas REDD+, en particular las relacionadas a la gestión ambiental y de los recursos naturales, incluidos los servicios de los ecosistemas. En la siguiente tabla se muestra el marco normativo existente que aporta al tema REDD+.

Tabla 3.3: Marco Normativo vinculado al tema REDD+

Marco Normativo	Objetivo
Acuerdo Nacional	Indica como mandato ambiental el integrar la política nacional ambienta
	con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento
	territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo
	sostenible, así como institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada
	para proteger la diversidad biológica, e impulsar el desarrollo agrario y
	rural del país incluyendo la explotación forestal sostenible.
Plan Bicentenario	Enfatiza un Estado descentralizado y articulado de modo eficiente para la
	conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con
	un enfoque integrado y ecosistémico que permita una buena calidad de
	vida para las personas.
La Ley Forestal y de	La Ley n.° 29763 ³⁷ , reconoce los múltiples usos de los bosques, incluyendo
Fauna Silvestre	bienes y servicios, y a sus diversos usuarios, es decir, pueblos indígenas y
	otros usuarios tradicionales de los recursos forestales y de fauna silvestre,
	así como otros actores económicos del sector forestal. Norma los procesos
	de zonificación y el ordenamiento forestal; la asignación de derechos a
	cada actor o usuario forestal en bosques bajo dominio público; el respeto a
	los derechos de los pueblos indígenas, así como de los titulares de predios
	con bosque; y la obligatoriedad de planes de manejo, la definición de la
	nueva institucionalidad forestal y los mecanismo de fiscalización y
	control ³⁸ .
La Política Nacional	Aprobada el 14 de Agosto de 2013 por DS N° 009-2013-MINAGRI. Detalla
Forestal y de Fauna	las funciones y responsabilidades de todos los niveles del gobierno y
Silvestre	actores públicos y privados. Define la gestión forestal y de fauna silvestre
	del Perú a largo plazo. Establece los ejes de política: i. Institucionalidad y
	gobernanza; ii. Sostenibilidad; iii. Competitividad; iv. Inclusión social e
	interculturalidad; v. Conocimientos, ciencia y tecnología.
Política Nacional del	Aprobada en el 2009 por DS N° 012-2009-MINAM tiene como objetivo
ambiente	mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de

políticos internacionales asumidos por el Perú como la plataforma de acción de Beijing, los objetivos de desarrollo del Milenio y Beijing+5.

³⁷ AIDESEP sostiene cuestionamientos a la ley forestal 29763, a pesar de su participación en el proceso de aprobación de dicha ley. Referidos al tema de garantías para los territorios en posesión por los pueblos indígenas; extensión de las concesiones forestales; garantías a los pueblos en aislamiento voluntario; falta de recursos para el manejo forestal comunitario.

Las entidades encargadas de exigir el cumplimiento de la ley incluyen: el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), la Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, los Guardacostas, la Superintendencia de Administración Tributaria, así como las dependencias vinculadas a la industria (PRODUCE), al comercio internacional, y el uso turístico de los paisajes forestales (MINCETUR).

Marco Normativo	Objetivo
	ecosistemas saludables, viables y funcionales a largo plazo y el desarrollo
	sostenible del país, bajo el principio de respeto de los derechos
	fundamentales de la persona.
	Esta Política tiene cuatro ejes temáticos: (i) conservación y
	aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad
	biológica; (ii) gestión integral de la calidad ambiental; (iii) gobernanza
	ambiental; y (iv) compromisos y oportunidades ambientales
	internacionales.
Ley General del	La ley 28611 establece los principios y normas básicas para asegurar el
Ambiente	efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y
	adecuado para el pleno desarrollo de la vida contribuyendo a una efectiva
	gestión ambiental y de protección del ambiente.
Ley del Sistema de	Este sistema tiene como finalidad asegurar el cumplimiento de la
Evaluación y	legislación ambiental por parte de las personas naturales o jurídicas así
Fiscalización	como supervisar y garantizar que las funciones sancionadoras en materia
Ambiental	ambiental se realicen de forma ágil e imparcial, de acuerdo a al Marco de la
	Política Ambiental Nacional que coadyuvan en garantizar la existencia de
	ecosistemas saludables, viables, funcionales, y el aprovechamiento
	sostenible de los recursos naturales que contribuyan a una efectiva gestión
	y protección del ambiente.
Ley Orgánica de	Norma el Régimen de aprovechamiento de los recursos naturales,
Aprovechamiento	promoviendo y regulando los aprovechamientos sostenibles de los recursos
Sostenible de	naturales renovables y no renovables, estableciendo un marco para el
Recursos Naturales	fomento de la inversión y fomentando el equilibrio económico, la
	conservación de los recursos naturales y del ambiente.
Ley sobre la	Regula lo relativo a la conservación de la diversidad biológica y la utilización
conservación y	sostenible de sus componentes, promueve la conservación de la
aprovechamiento	biodiversidad de ecosistemas, la participación justa y equitativa de los
sostenible de la	beneficios que se deriven del uso de la diversidad biológica y el desarrollo
Diversidad	económico del país.
Biológica.	
Ley de áreas	Esta ley, regula la continuidad de los procesos ecológicos, conservando los
naturales	diferentes tipos de comunidad, promueve el evitar la extinción de especies
protegidas	de flora y fauna silvestre evitando la perdida de la diversidad genética.
	Asimismo, promueve el manejo de los recursos naturales, silvestres, y las
	condiciones funcionales de las cuencas hidrográficas.
Ley de	Tiene como finalidad establecer una estructura agraria que contribuya al
Comunidades	desarrollo integral de las regiones de Selva y Ceja de Selva a fin que su
nativas y de	población alcance niveles de vida compatibles con la dignidad de la persona
Desarrollo Agrario	humana, a través de proyectos de asentamientos rurales, para el
de la Selva y Ceja de	aprovechamiento integral e integrado de los recursos naturales renovables,
Selva	de acuerdo a planes regionales de desarrollo.
Ley de consulta	Norma el derecho a la consulta previa, libre e informada de las naciones y
previa informada.	pueblos indígenas originarios campesinos, comunidades interculturales y
	pueblo afro boliviano para llegar a acuerdos o lograr el consentimiento
	mediante procedimientos apropiados, basado en la constitución política
	del Estado. Convenio N°169 de la OIT y la Declaración de las Naciones

Marco Normativo	Objetivo
	Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas.
Ley Marco de	Esta Ley Nº 27658 regula el proceso de modernización de la gestión del
Modernización de gestión del Estado	Estado, y tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor
gestion dei Estado	atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos
	públicos
Ley Orgánica de	Regula la estructura y organización del Estado en forma descentralizada y
Gobiernos	democrática, correspondiente al Gobiernos Nacional, Regional y Gobiernos
Regionales	Locales. Cumple el objetivo de ordenar el territorio y el entorno ambiental de manera sostenible, gestionar adecuadamente los recursos naturales y mejorar la calidad ambiental, así como coordinar y concertar interinstitucionalmente y con participación ciudadana en todos los niveles del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. La Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales (Ley n.º 27867) otorga competencias en materia de control forestal y otorgamiento de derechos (títulos habilitantes) de acceso a los recursos forestales, pero esto no fue recogido en la normatividad forestal hasta el 2011.
Ley Orgánica de Municipalidades.	Esta Ley, el artículo 141, indica como competencia para las municipalidades rurales, la promoción de la gestión sostenible de los recursos naturales, suelo, agua, flora, fauna, biodiversidad con la finalidad de integrar la lucha contra la degradación ambiental con la lucha contra la pobreza y la generación del empleo en el marco de los planes de desarrollo concertado.

Fuente: comité Directivo, 2013.

45. Sobre el proceso de transferencia de funciones del nivel Nacional al regional, este proceso ha avanzado pero aún no se ha consolidado en su funcionamiento, especialmente en el tema de asignación y uso de presupuesto público asociado a estas responsabilidades, para este efecto se suscribe un acta de entrega y recepción de funciones, que será efectivizada por el MINAGRI en el marco del plan anual de transferencia de competencias sectoriales a los gobiernos regionales y locales. Los gobiernos regionales que suscriban dicha acta deben adecuar sus instrumentos institucionales y de gestión a fin de ejercer las funciones específicas transferidas.

3.2 Retos y oportunidades para REDD+

- 46. En el contexto peruano, REDD+ constituye una oportunidad para profundizar y acelerar los procesos de desarrollo de la interacción del sector forestal con el agrario, con una visión integral desde el punto de vista del Estado, y con la participación amplia de los actores principales del bosque.
- 47. Se debe aprovechar la amplia disposición de participación por parte de la sociedad civil y el ámbito privado, reflejada en el Grupo REDD+ nacional y las Mesas REDD+ regionales, las mesas REDD indígena a nivel nacional y regional, la cual contribuye positivamente al diseño e implementación responsable del marco político, normativo

e institucional. Asimismo, se cuenta con espacios para la participación de la sociedad civil a nivel local, como son los comités de gestión de áreas protegidas o los recientes comités de gestión forestal y de fauna silvestre, así como espacios nacionales de participación y diálogo, como el CONAFOR, y regionales, a través de las Comisiones Ambientales Regionales que garantizan un proceso concertado y participativo para la elaboración de la estrategia REDD+.

- 48. El proceso FIP aportará a la construcción de la estrategia REDD+ con las lecciones aprendidas de las experiencias desarrolladas en un proceso participativo desde un nivel regional y local. (ver anexo 2). Entre los retos para REDD+ podemos indicar:
- 49. <u>Fortalecimiento de la institucionalidad a nivel nacional</u>: La institucionalidad forestal y agraria son complejas y desarticuladas. Un reto importante es pasar de políticas, marco legal e intervenciones sectoriales hacia una intervención intersectorial y territorial. La implementación de la estrategia REDD+ demandara un arreglo institucional que permita una adecuada implementación de esta estrategia.
- 50. Fortalecimiento de la institucionalidad a nivel sub-nacional: En el marco del proceso de descentralización, la ejecución de las políticas diseñadas a nivel nacional se realiza mediante los Gobiernos Regionales. Su participación será importante en la implementación de la estrategia REDD+, ya que tienen gran incidencia sobre las actividades económicas que constituyen causa directa de la deforestación, así como sobre varias de las causas indirectas, como infraestructura de comunicación vial, políticas de desarrollo rural, inversiones, y esquemas de financiamiento o promoción de actividades agropecuarias.
- 51. Alineamiento de políticas e instrumentos intersectoriales: El análisis de la institucionalidad en torno al tema de cambio climático y bosques en el Perú revela la presencia de múltiples instancias públicas ubicadas en diversos sectores y a diferentes niveles (nacional y regional). Como se ha visto, las funciones de cada una de estas instancias son diversas, sin embargo no se encuentran plenamente coordinadas. Por ello, el diseño institucionalidad para REDD+ no deberá generar nuevas instancias, por el contrario, se deberá plantear un marco que permita una coordinación entre estas, con funciones complementarias en el marco de las competencias de cada sector, además de incorporar las instituciones de la sociedad civil. En esta lógica, el arreglo institucional para REDD+ deberá diferenciar las funciones de las instancias participantes en tres niveles:
 - ✓ Instancias a nivel de <u>políticas</u>: Entes encargados de definir las políticas y coordinar las mismas entre los sectores, tanto a nivel nacional como regional.
 - ✓ Instancias a nivel de <u>instrumentalización</u>: Entes técnicos encargados de diseñar instrumentos a través de los cuales se pondrá en práctica la política o estrategia ENREDD+, y también el diseño de los mecanismos de rendición de cuentas.

- ✓ Instancias a nivel de <u>operación/implementación</u>: Entes encargados de implementar los programas y proyectos.
- 52. Sobre las funciones antes mencionadas, se deberá revisar la institucionalidad actualmente existente y el marco legal para elaborar un proceso de transición hacia el nuevo diseño. Esta será una tarea primordial para la etapa de Preparación REDD+.
- 53. Es importante señalar, que el diseño institucional para REDD+ deberá tomar en cuenta los siguientes elementos:
 - ✓ Generar un liderazgo institucional con nivel de decisión política que permita una acción coordinada y conjunta de los sectores y de los Gobiernos Regionales en las acciones contenidas en la Estrategia Nacional REDD+.
 - ✓ Establecer mecanismos de coordinación efectiva (instrumentos específicos) para todas aquellas instituciones públicas y privadas que son claves por sus roles y funciones para la implementación de REDD+.
 - ✓ Establecer esquemas transparentes para una distribución y administración eficiente de las fuentes de financiamiento.
- 54. Para este fin, el R-PP tendrá como objetivo el apoyar al Estado Peruano en la labor de diseño, elaboración e implementación de una Estrategia Nacional REDD+, en el marco de las políticas nacionales que se vienen implementando en particular en los sectores Ambiente y Agricultura través de un proceso participativo y concertado con los actores.
- 55. La estrategia REDD+ entonces, deberá permitir generar un entorno de sostenibilidad para las comunidades locales, es decir, promover actividades alternativas a la deforestación que aseguran ingresos recurrentes y permitir una participación informada y organizada para llevar a cabo las acciones de manera ordenada.
- 56. Valorización de bienes y servicios ecosistémicos de los bosques: La baja competitividad de los bosques se debe principalmente a la inexistencia de mercados para los servicios ecosistémicos y la baja productividad y rentabilidad del aprovechamiento forestal. Mientras las discusiones internacionales sobre un posible acuerdo global entorno a REDD+ continúan, el diseño de pagos por desempeño es aún muy incipiente en los países en vías de desarrollo. El reto de las inversiones en REDD+ es garantizar las condiciones habilitantes mínimas para el aprovechamiento sostenible de los bosques mientras se consolidan los mercados para los servicios ecosistémicos u otros mecanismos de financiamientos.

SECCIÓN 4. CO-BENEFICIOS DEL PROGRAMA FIP

57. Las actividades incluidas en el FIP Perú generaran múltiples co-beneficios de índole socioeconómico, ambiental e institucional, particularmente en los ámbitos territoriales seleccionados. El Plan de Inversión tendrá impactos positivos en el bienestar de las comunidades indígenas, poblaciones locales a nivel nacional, regional y local, con una perspectiva de igualdad de género. El FIP Perú promoverá el acceso a los beneficios ambientales (servicios ecosistémicos), el incremento de las capacidades locales y mejorará la conservación de la biodiversidad. En la tabla siguiente se esquematizan los co-beneficios divididos por temática y ámbito de intervención.

Tabla 4.1. Tabla resumen de los co-beneficios según los ámbitos de intervención.

	1. Tabla resumen de los co	-beneficios según los ambito	os de intervención.
Ámbito de intervención	Institucional	Socio - económico	Ambiental
Nacional	 Fortalecimiento de los actores locales y autogestión Aumento de las capacidad de gestión integrada y multisectorial de los recursos naturales Establecimiento de una plataforma de colaboración interinstitucional y de un modelo cooperativo entre el estado y los actores comunitarios. Fortalecer las capacidades de control y vigilancia de los entes nacionales y regionales. Simplificación de los sistemas y procesos de regulación de la tenencia de tierras 	 Reducir los conflictos socio-ambientales Contribuir a la disminución de la informalidad en el manejo forestal Contribuir en la disminución de pobreza en áreas rurales. 	 Reducir los conflictos socio-ambientales Recuperación del valor de los activos forestales Mejorar el proceso de manejo del capital natural del estado. Protección de la biodiversidad
Territorial	 Fortalecimiento de la gestión descentralizada y comunitaria 	 Fortalecimiento de la colaboración entre comunidades en actividades productivas Empoderamiento de 	 Contribuir al mantenimiento de la riqueza de la biodiversidad a nivel de paisaje. Regularización de

Co-beneficio		las mujeres para la mejora de las condiciones de vida, por sus conocimientos en agroferestería. Como indicadores se pueden utilizar cantidad de chacras trabajadas por mujeres o número de semillas nativas por mujer. • Generación de modelos innovadores de desarrollo productivo para mejorar la competitividad y así mejorar las condiciones de vida para los actores locales.	la tenencia Protección de los ecosistemas Protección a la propiedad agraria e indígena Promoción del uso de tecnologías ambientalmente amigables	
transversal	Modelo de desarrollo de gestión forestal sostenible			

SECCIÓN 5. COLABORACIÓN DE LOS BMD CON OTROS DONANTES Y SECTOR PRIVADO

- 58. El Gobierno de Perú mantiene un diálogo fluido y coordinación estrecha con los diferentes socios para el desarrollo, privilegiando la cooperación y esquemas de cofinanciamiento entre los mismos. Los bancos multilaterales de desarrollo trabajan con el gobierno peruano en diversas iniciativas para la mejora en la gestión de los bosques, las que se ejecutan a través de préstamos y cooperaciones técnicas.
- 59. Actualmente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está apoyando al gobierno peruano en el proyecto de preparación para REDD+ en el marco del Fondo Cooperativo para el Carbono Forestal (FCPF). Asimismo se encuentra apoyando al gobierno en el diseño de un sistema de compensación por servicios ecosistémicos en el ámbito de la carretera interoceánica en la región Madre de Dios. De manera complementaria el BID está preparando una operación de préstamo para el saneamiento físico—legal y titulación de la propiedad rural en la Amazonía. Adicionalmente el BID y el Banco Mundial (BM) están preparando otra operación de préstamo para el Programa Nacional de Innovación Agraria que va a incluir apoyo para la innovación en manejo de bosques y sistemas agroforestales. Por su parte, el BM apoyó la creación del Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú PROFONANPE y actualmente viene apoyando el Proyecto "Fortalecimiento de la Conservación de la Biodiversidad a través del Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas PRONANP".
- 60. Con respecto a los demás donantes, se ha podido identificar alrededor de 30 proyectos en ejecución financiados por la cooperación internacional y otras instancias (fundaciones, ONG, sector privado, etc.), vinculadas directa o indirectamente con aspectos de REDD+. Los cálculos arrojan un monto estimado de US\$241 millones³9. Por ejemplo, hay varias iniciativas de proyectos piloto relacionados con el monitoreo, reporte y verificación (MRV) de emisiones de GEI provenientes de la deforestación y degradación de los bosques, tales como las financiadas por el Banco Alemán para el Desarrollo (KfW), la Fundación Gordon and Betty Moore, la Cooperación Internacional Japonesa (JICA) y la iniciativa Hato Yama. También hay varias iniciativas orientadas a apoyar el uso sostenible de los recursos forestales, por ejemplo el Inventario Nacional Forestal financiado por FAO-Finlandia y los proyectos de apoyo al manejo forestal comunitario (CAF-MINAGRI y JICA-MINAM). Asimismo, hay un proyecto en elaboración, de catastro, titulación y registro de tierras rurales (PTRT).
- 61. Los análisis de vacíos y duplicidades de las actividades orientadas a REDD+ muestran un portafolio de proyectos con evidentes vacíos y traslapes (informe de INDUFOR y

_

³⁹ Informe INDUFOR 2012: Análisis del impacto y convergencia potencial de las acciones en marcha que inciden en la deforestación y degradación forestal – p. 2

Nature Services⁴⁰). Por ello una de las tareas prioritarias será promover la coordinación estrecha con el FCPF y demás iniciativas para la finalización del documento estratégico nacional sobre REDD+ y el alineamiento con las diversas iniciativas participando en los espacios de coordinación interinstitucional que se promuevan para construir un portafolio articulado, coherente y sinérgico. Asimismo, se promoverá espacios de diálogo y concertación con actores representantes de los pueblos indígenas, actores locales y representantes de gobiernos subnacionales.

62. El diagnóstico del involucramiento del sector privado⁴¹ ha identificado oportunidades concretas de inversiones en proyectos vinculados con REDD+ (manejo forestal, ecoturismo, reforestación y agroforestería). Sin embargo existen barreras que limitan el flujo de inversiones del sector privado hacia estas actividades tales como la asignación incompleta de derechos de propiedad, la debilidad del estado frente a la ilegalidad (minería, cultivos ilegales), falta de incentivos financieros, poco desarrollo de cadenas de valor, la brecha tecnológica, entre otros. Parte de los fondos del Programa de Inversión Forestal serán destinados a realizar inversiones que generen las condiciones habilitantes para hacer posible la inversión privada que incluye entre otros modelos de desarrollo de negocios comunitarios y otra parte de los fondos buscará desarrollar modelos innovadores de negocio. Por eso, se han priorizado en esta fase inversiones enfocadas en aspectos vinculados a las condiciones habilitantes y fortalecimiento de instituciones nacionales de desarrollo para el fomento de la capacidad de gestión comunitaria y empresarial, y el fomento de nuevas tecnologías desde el sector público, lo cual será una base para el desarrollo de inversiones privadas en el futuro.

⁴⁰ INDUFOR y Nature Services elaboraron un informe durante el 2011 en el que presentaron insumos a considerarse en la elaboración del Plan de Inversion Forestal.

⁴¹ Informe de Nature Services 2011.

SECCIÓN 6. Identificación y Lógica de los Programa y Proyectos a ser Co-financiados por FIP

6.1 Identificación de Ámbitos con Alto Potencial para Reducción de Emisiones y Cobeneficios

- 63. Tomando en cuenta la disponibilidad de recursos y los potenciales cofinanciamientos vinculados a las propuestas del Plan de Inversión, se decidió desarrollar proyectos piloto integrales con enfoque territorial (ver recuadro No.1) en áreas geográficas específicas con el objetivo de maximizar los impactos potenciales del programa.
- 64. La metodología de priorización de ámbitos de intervención se basa en el método del puntaje o "scoring". Este método utiliza criterios relacionados con las prioridades de desarrollo del país⁴² así como los criterios del Programa de Inversión Forestal⁴³, los cuales son ponderados para poder calcular un índice ordinal de priorización. El ejercicio de priorización tiene como finalidad seleccionar un conjunto más reducido de ámbitos de intervención del programa.

Recuadro No. 1: EL ENFOQUE TERRITORIAL EN EL PI PERÚ

Los diagnósticos sobre los impulsores de la deforestación y degradación forestal (descritos en la sección 1.3) y lecciones aprendidas en el Perú y otros países de la región con programas similares resaltan la necesidad de confrontar las causas directas y subyacentes de la deforestación y degradación bajo un enfoque integral a nivel de todo el paisaje que considere estas causas y las medidas para hacer frente a cada una en forma sinérgica.

Es por ello que el CD-FIP decidió implementar un enfoque territorial para las inversiones del FIP, en contraposición a uno sectorial. Con este enfoque territorial se espera integrar los componentes de tenencia de la tierra, ordenamiento territorial y forestal, acciones público-privadas para estimular cadenas de valor y la gobernanza forestal. El detalle de la aplicación específica del enfoque territorial para cada zona priorizada se desarrolla en la sección proyectos de este capítulo y en el Anexo 1.

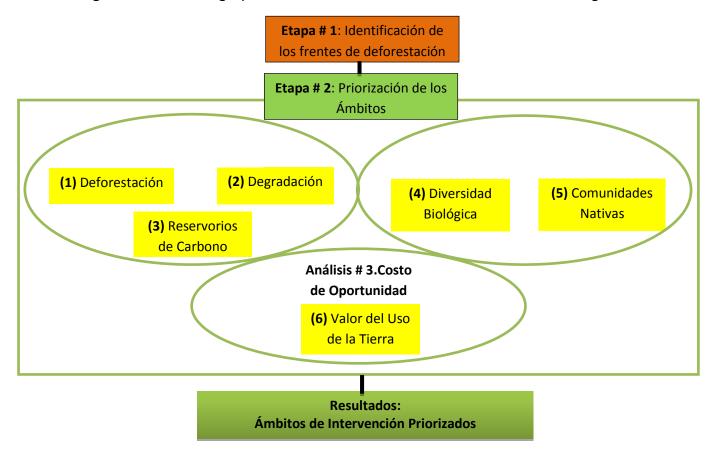
Como se verá, la decisión de dar un enfoque territorial a las intervenciones resulta consistente para cada zona de intervención, pero hace más complejo el tratamiento de temas que requieren actividades en otros niveles, como el del gobierno nacional y el propio gobierno regional. Por tanto, se incorporará un cuarto proyecto que acompañe a los diseñados en las tres áreas priorizadas, de ámbito nacional, para atender orgánicamente los temas de monitoreo, innovación y los componentes de política e institucionalidad nacional.

⁴² i) Cero emisiones netas de bosques al 2021, ii) desarrollo rural con inclusión social al 2021, y iii) activos ambientales y biodiversidad puestos en valor al 2021.

⁴³ FIP Operational Guidelines, June 29, 2010, Climate Investment Funds, page 6.

65. Para aplicar dicho método, primero se identificaron las principales frentes de deforestación y degradación forestal, después, se llevó a cabo un ejercicio de priorización considerando seis criterios (Figura 6.1).

Figura 6.1. Metodología para definición de los ámbitos de intervención del Programa



Los criterios e indicadores utilizados en el ejercicio de priorización incluyen:

(a) Potencial de mitigación de cambio climático.

66. El indicador *proxy* del potencial de mitigación fue evaluado como la combinación de los índices de deforestación, degradación forestal y reservorios de carbono en los tipos de bosques. La hipótesis planteada para efectos de priorización es que los frentes con mayores emisiones son los que tienen alta tasa de deforestación, alta tasa de degradación forestal y contienen altos reservorios de carbono en los bosques.

(b) Co beneficios sociales y ambientales.

67. El indicador *proxy* del potencial de generación de co-beneficios fue evaluado como la combinación de los índices de población de comunidades nativas y diversidad de ecosistemas. La hipótesis planteada para efectos de priorización es que, mientras mayor sea el número de comunidades nativas por distrito y mayor diversidad biológica, mayores oportunidades existirían en generar co-beneficios.

(c) Costo-Efectividad

68. El indicador *proxy* de costo-efectividad fue evaluado como el valor de uso de la tierra. La hipótesis planteada para efectos de priorización es que intervenciones en los frentes de deforestación con alto costo de oportunidad no podrán ser atendidos con los recursos disponibles del PI. Igualmente, intervenciones en las áreas con bajo costo de oportunidad serian innecesarias, pues no están bajo presión de deforestación. Las variables seleccionadas para el análisis de cada criterio evaluado en el presente plan de inversión han sido calculadas mediante distintas fuentes. Un resumen se puede visualizar a continuación:

Figura 6.1. Variables seleccionadas por criterio y fuentes de información

Criterios	Indicadores	Fuentes	
Potencial de	Deforestación	PROCLIM, 2005 ⁴⁴ & DGOT, 2012 ⁴⁵	
Mitigación	Degradación forestal	Oliveira et al, 2006 ⁴⁶	
	Reservorios de carbono	Baccini, 2012 ⁴⁷	
Co-beneficios	Diversidad biológica	Josse, 2007 ⁴⁸	
sociales y ambientales	Comunidades Nativas	Vice-Min de Interculturalidad, 2012 ⁴⁹	
Costo-Efectividad	Valor de uso de la tierra	Armas, 2009 ⁵⁰	

6.1.2. Frentes de deforestación y degradación

69. Para identificar los frentes de deforestación y degradación de bosques se utilizaron los análisis de imágenes LANDSAT del periodo 2000 – 2009 (PROCLIM, 2005, y DGOT-MINAM, 2012) y los análisis de degradación de Oliveira (2006) del periodo 1999 – 2005. Como resultado se identificaron catorce frentes de deforestación y degradación distintos (figura 6.1). Estos frentes muestran una fuerte coincidencia con los principales ejes carreteros en los tramos que ingresan a la selva baja desde la parte oriental de la cordillera de los Andes, y la densidad de carreteras (figura 6.2).

⁴⁴ Deforestación de la Amazonia Peruana – 2000. Elaborado por el proyecto PROCLIM bajo la dirección del INRENA y el CONAM en el año 2005.

⁴⁵ MINAM, 2012. Memoria tecnica de la cuantificacion de la cobertura de bosque y cambio de bosque a no bosque.

⁴⁶ Oliveira, et al. 2006. Land-Use Allocation Protects the Peruvian Amazon. Published 9 August 2006 on Science Express.

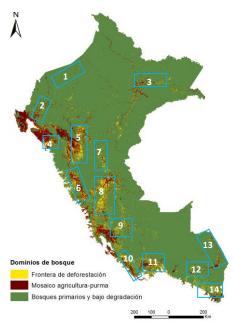
⁴⁷ Baccini, A., et al. (2012). "Estimated carbon dioxide emissions from tropical deforestation improved by carbon-density maps." Nature Climate Change.

⁴⁸ Josse, C., et al. (2007). Ecological Systems of the Amazon Basin of Peru and Bolivia. Classification and Mapping. Arlington, Virginia, USA.

⁴⁹ Ministerio de Interculturalidad. 2012. Mapa de Comunidades Nativas.

⁵⁰ Armas, A., et al. (2009). Pagos por Servicios Ambientales para la conservación de bosques en la Amazonía peruana: Un análisis de viabilidad. Lima, Perú, SERNANP.

Figura 6.2: Principales frentes actuales de deforestación y degradacion en el Perú.



Fuente: Equipo Tecnico FIP

6.1.3. Priorización de los ámbitos de intervención

- 70. La priorización se realizó sobre la base de cuatro criterios de priorización que responden tanto a las prioridades de desarrollo del país⁵¹ como a los criterios del Programa de Inversión Forestal⁵². Los cuatro criterios de priorización fueron: (a) potencial de reducción de emisiones de GEI (tasa de deforestación y degradación forestal y reservorios de carbono forestal en cada área), (b) co-beneficios sociales (proporción relativa de comunidades nativas), (c) co beneficios ambientales (biodiversidad), y (d) costo-efectividad (Valor de uso de la tierra).
- 71. Para realizar el análisis, se desarrollaron índices para cada criterio, los cuales fueron combinados espacialmente. Los índices de deforestación (1), degradación (2) y reservorios de carbono (3) fueron combinados para obtener un *proxy* de emisiones de GEI. Para los co-beneficios ambientales y sociales, se utilizaron índices de biodiversidad (4) y presencia de comunidades nativas (5) en los frentes de deforestación a fin de obtener un *proxy* para cada co- beneficio. El criterio de costo efectividad fue medido a través del valor de uso de la tierra (6), a fin de descartar aquellos frentes de deforestación que tuvieran costos de oportunidad muy altos (por ejemplo, el eje minero de Madre de Dios) y frentes con baja presión de deforestación (zonas de frontera con poca accesibilidad). La ecuación utilizada para priorizar las

⁵¹ i) Cero emisiones netas de bosques al 2021, ii) desarrollo rural con inclusión social al 2021, y iii) activos ambientales y biodiversidad puestos en valor al 2021.

⁵² FIP Operational Guidelines, June 29, 2010, Climate Investment Funds, page 6.

áreas de intervención es la siguiente: Los aspectos metodológicos y mapas resultantes de estos ejercicios se pueden encontrar en el Anexo 6.1.

72. Como resultado del análisis precedente se priorizaron tres ámbitos de intervención (Figura 6.3) donde se espera que el FIP genere el mayor impacto en reducción de emisiones y más co beneficios sociales y ambientales. Las tres zonas conforman una muestra representativa de la dinámica de deforestación y degradación forestal de la Amazonía peruana, por lo que los proyectos que se desarrollen para estos ámbitos de intervención pueden ser replicados y ampliados en otros ámbitos de la Amazonia (Tabla 5).

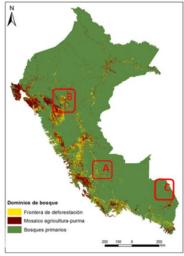


Figura 6.3: Ubicación de los ámbitos de intervención priorizadas.

A - Ámbito Atalaya, en la Región Ucayali.

B - Ámbito Tarapoto – Yurimaguas, frontera entre los departamentos de San Martín y Loreto.

C - Ámbito Puerto Maldonado-Iñapari, en la región Madre de Dios

73. Los ámbitos priorizados son los siguientes:

- a. El ámbito de intervención de Atalaya. Ubicado en la frontera de región de Ucayali y la región Junín, es una zona vinculada con la carretera a Puerto Ocopa. Se trata de un paisaje mayoritariamente boscoso, con bosques de producción permanente y concesiones forestales y amplias superficies de bosques en tierras de comunidades nativas. Presenta una deforestación relativamente baja aún, pero la reciente conexión a la red vial nacional (carretera de Atalaya, Ucayali a Puerto Ocopa, Junín) constituye un factor de atracción de actividades de extracción forestal legal e ilegal y una vía de ingreso de nuevos colonos.
- b. El ámbito de intervención de Tarapoto Yurimaguas. Incluye parte de los departamentos de San Martín y Loreto que se encuentran a lo largo de la Carretera Interoceánica Norte. En este ámbito de intervención, la deforestación viene extendiéndose desde el noreste de San Martín hacia la provincia de Alto Amazonas (Loreto)*, impulsada principalmente por la agricultura de pequeña escala y ganadería, pero también a causa de una creciente instalación de cultivos agroindustriales. Este proceso de avance ha generado una gran cantidad de áreas agrícolas degradadas.
- c. <u>El ámbito de intervención de Puerto Maldonado-Iñapari y Reserva Comunal Amarakaeri, región Madre de Dios.</u> Ubicado en el eje carretero Puerto Maldonado

– Inambari, e incluye la Reserva Comunal Amarakaeri y sus comunidades beneficiarias. Constituye un amplio paisaje boscoso sujeto a una fuerte presión por el cambio de usos de las tierras forestales debido a la migración asociada a la carretera. El frente de deforestación identificado se encuentra al noreste de la región Madre de Dios. La región cuenta con un alto avance en ordenamiento forestal, incluyendo importantes áreas protegidas y concesiones forestales de madera en un bosque de producción permanente y concesiones de otros productos forestales (castaña), todas con potencial de convertirse en eficaces barreras contra la deforestación y degradación.

Tabla 5: Caracterización de ámbitos de intervención y su representatividad.

Ámbito	Caracterización de la zona	Regiones similares
Tarapoto –	 Geografía. Zona de transición de selva alta con llanura amazónica. 	Región de
Yurimaguas,	• Dinámica de expansión. Es un área de rápida expansión de frontera agrícola y degradación	transición de
regiones San	forestal con tierras de uso mixto, agrícola, agroforestal y forestal (mosaicos agrícolas	Selva Alta y
Martín y	intercalados con bosques explotados);	Selva Central:
Loreto	• Nivel de saneamiento/seguridad de la tenencia. 60% del ámbito de intervención no cuenta con	Huánuco,
	asignación de derechos de propiedad, en especial la parte de Loreto	Pasco, Cusco,
	• Áreas protegidas y concesiones. Presenta un sistema de concesiones forestales y áreas	Junín,
	protegidas bajo mucha presión de invasiones y sobre posición de derechos;	Amazonas.
	 Migración. Recibe mucha migración de población proveniente de regiones de la sierra, en 	
	especial de Cajamarca	
	 Comunidades Nativas. Alta presencia de comunidades nativas 	
Atalaya, región	● <u>Geografía.</u> Selva baja.	Loreto y
Ucayali	• Dinámica de expansión. Es un área de rápida expansión de frontera de degradación forestal	partes de
	asociada con tala ilegal, y baja expansión de frontera agrícola pero con potencial de crecer por	Selva Central
	la llegada de la carretera;	con alta
	• Nivel de saneamiento/seguridad de la tenencia. Derechos de propiedad bien establecidos, 20%	concentración
	del ámbito de intervención no cuenta con una asignación de derechos de propiedad;	de
	• Concesiones forestales. Presenta un sistema de concesiones forestales bajo presión de tala	Comunidades
	ilegal.	nativas y
	 Migración. Poca migración con alta probabilidad de incrementarse por la carretera Satipo- 	bosques de
	Atalaya.	producción
	 Comunidades Nativas. Alta presencia de comunidades nativas con tenencia de la tierra 	permanente
	definida.	
Puerto	● <u>Geografía</u> . Selva baja.	
Maldonado-	• Dinámica de expansión. Es un área de expansión media de frontera agrícola y alta de	Zonas de

lñapari y
Reserva
Comunal
Amarakaeri,
región Madre
de Dios

degradación forestal, especialmente en concesiones castañeras. Presenta tierras de uso mixto, agrícola, agroforestal y forestal;

- <u>Incluir indicador Nivel de saneamiento/seguridad de la tenencia.</u> 8% del ámbito de intervención no cuenta con una asignación de derechos de propiedad;
- <u>Áreas protegidas y concesiones</u>. Presenta una amplia área de concesiones forestales que han frenado la deforestación, pero el modelo de negocio presenta baja competitividad lo cual amenaza su viabilidad como estrategia de contención de la deforestación.
- <u>Migración</u>. Recibe mucha migración de población proveniente de regiones de la sierra Sur como Puno y Cusco
- <u>Comunidades Nativas.</u> Comparativamente menor que en Atalaya y concentrado alrededor de la Reserva Comunal Amarakaeri.

Selva con mezcla de bosques de producción, concesiones, comunidades nativas y áreas protegida, p.ej. Ucayali, Loreto

6.2 Proyectos

74. El Plan considera cuatro proyectos. Tres de ellos son intervenciones piloto con enfoque regional que enfrentan la deforestación y degradación en los tres ámbitos prioritarios identificados. El cuarto es de aplicación nacional, centrado en cambios transformacionales en materia de políticas, institucionalidad, e instrumentos aplicados para la conservación de los bosques. En conjunto, los proyectos responden a la lógica de intervención integral descrita en la Sección 2, teniendo como base el establecimiento de condiciones habilitantes relacionadas con la gobernanza, ordenamiento territorial, saneamiento físico-legal, innovación y desarrollo de mercados (ver Anexo 1). Sobre esta base se consolida la conservación de los bosques y recuperación de áreas degradadas con inversiones específicas que aumentan la competitividad del uso sostenible de los bosques con un enfoque de inclusión social, sostenibilidad e incremento de la competitividad de las actividades compatibles con el uso sostenible de los bosques.

Recuadro No. 2: DISEÑO DE PROYECTOS DEL PI

Como se mencionó, los 14 frentes de deforestación y degradación identificados presentan grandes diferencias entre ellos. Las diferencias se basan en distintas combinaciones de los siguientes tres escenarios:

- 1) Las tierras de uso mixto agrícola y agroforestal con derechos de propiedad bien definidos. Incluye mosaicos agrícolas intercalados con bosques fragmentados y explotados, cercanas a centros urbanos, con relativamente altas densidades de población;
- 2) Las áreas de frontera y en disputa son lugares en donde las ondas de expansión agrícola y extracción maderera chocan contra un frente amplio de bosques relativamente no impactado, donde diversos actores se disputan la ocupación o el control de los bosques, constituyendo frentes de deforestación y/o degradación; y,
- 3) Las áreas que se encuentran más allá de la frontera de deforestación y degradación, con pocos habitantes, principalmente indígenas, en las que ocurren eventualmente procesos de degradación de baja intensidad, como los asociados a tala ilegal o extracción no sostenible de madera, pero casi ninguna deforestación.

Las tres zonas priorizadas entonces conforman una muestra representativa de los escenarios identificados en estos frentes. Basándonos en esas distintas características se decidió diseñar tres proyectos que se ajusten a las distintas realidades. De esta forma, además, los proyectos que se desarrollen para estos ámbitos de intervención pueden ser replicados y ampliados en otros ámbitos de la Amazonia

6.2.1 Proyecto 1: Gestión integrada del paisaje forestal en el eje Tarapoto – Yurimaguas, en las regiones San Martín y Loreto

75. El objetivo del proyecto es reducir emisiones de GEI asociadas a la deforestación y degradación forestal, y recuperar las reservas de carbono en el eje Tarapoto – Yurimaguas, región San Martin y Loreto.

76. Objetivos específicos:

- a. Apoyar a la reducción de presión de deforestación y degradación mediante la implementación del modelo de gestión integral del ámbito de intervención.
- b. Apoyar el proceso de legalización, titulación y registro de derechos de propiedad de las comunidades nativas y otros usuarios del bosque.
- c. Apoyar la recuperación de áreas agrícolas degradadas con sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles.
- 77. <u>Descripción y lógica de intervención</u>: El ámbito de intervención del proyecto es el eje Tarapoto-Yurimaguas, con un área total aproximada de 1'200,000 ha ubicada parte en la región San Martín y parte en la región Loreto. El paisaje forestal presenta una diversidad de formas de ocupación del patrimonio forestal: áreas protegidas, comunidades nativas, bosques de producción no concesionados, concesiones forestales, y superficies en posesión o propiedad por privados. Existe un rápido avance de la frontera agropecuaria, que viene desbordando las áreas con aptitud agrícola e invadiendo las concesiones, comunidades y especialmente las áreas sin derechos asignados. Casi la mitad de la superficie del ámbito de intervención corresponde a áreas sin derechos asignados donde ha ocurrido más del 60% de la deforestación. Estas áreas presentan una tasa de deforestación por lo menos 3 veces mayor que las tasas de deforestación promedio en las demás categorías de uso (ver Anexo 1, Tabla A.1.1.). La deforestación en este ámbito está asociada a la pequeña agricultura y ganadería de subsistencia con baja articulación al mercado, aunque también hay una creciente instalación de cultivos agroindustriales.
- 78. Los procesos de ocupación informal de tierras forestales son facilitados por una débil gobernanza. En el ámbito no se han completado los procesos de ordenamiento territorial, ni la asignación de derechos de propiedad. Las instituciones públicas tienen poca capacidad para ejercer sus funciones y competencias ambientales, forestales y agrarias. Asimismo, en el área de intervención las cadenas de valor forestales, agroforestales, silvo-pastoriles y de turismo todavía están dominadas por productos de bajo valor agregado. Dichas actividades se caracterizan por niveles muy bajos de productividad de la tierra y mano de obra. Como resultado, presentan baja competitividad con respectos a otros usos incompatibles con el bosque, como por ejemplo agricultura, ganadería extensiva y tala ilegal.
- 79. Este proyecto está diseñado para contribuir a superar los principales factores que limitan la reducción de la deforestación y degradación forestal descritos arriba. Específicamente, el proyecto fortalecerá la gestión intersectorial del paisaje, consolidará los instrumentos de gestión forestal/ambiental, apoyará la titulación y/o ampliación de comunidades nativas y

pequeños productores así como la promoción de modelos de negocios, facilitando la adopción de tecnologías eficientes de producción, y fomentando el vínculo de los pequeños productores y comunidades nativas con cadenas de alto valor agregado. La sección A.1.1 del Anexo 1 presenta en mayor detalle las actividades a ser financiadas por el proyecto, así como la forma en que responde a los criterios de inversión FIP.

6.2.2 Proyecto 2: Gestión integrada del paisaje en Atalaya, región Ucayali

80. <u>Objetivo</u>: Fortalecer, implementar y reforzar la gestión del paisaje forestal en la provincia de Atalaya, región Ucayali para reducir emisiones de GEI asociadas a la deforestación y degradación forestal, e incrementar las reservas de carbono

81. Objetivos específicos:

- a. Desarrollar un modelo de planificación participativa para el ordenamiento forestal y el manejo comunitario de bosques.
- b. Fortalecer los sistemas de tenencia y derechos de propiedad forestal de las comunidades indígenas y campesinas.
- c. Fortalecer las capacidades técnicas y de gobernanza interna de las comunidades indígenas, los gobiernos locales, y otros actores locales para el manejo forestal sostenible.
- 82. <u>Descripción y lógica de intervención:</u> El ámbito de intervención del proyecto en Ucayali, es la provincia de Atalaya, específicamente el distrito de Raymondi, ocupando un área de 1'235,074 ha. El 45.5% de la superficie de este distrito corresponde a comunidades nativas, mientras que el 33.8% del área corresponde a concesiones forestales y solo 1% a predios agrícolas, existiendo aun una considerable extensión (20%) con tenencia incierta o derechos no otorgados. La tasa anual de deforestación en el ámbito de intervención es baja (0.05%) (ver Anexo 1, Tabla A.1.2.)
- 83. La existencia de una carretera más corta y rápida (Lima-Puerto Ocopa-Atalaya), y la presencia de bosques relativamente poco explotados, constituye un incentivo para atraer la industria maderera instalada de manera similar a lo ocurrido en el pasado en otras áreas. Este riesgo es magnificado por una débil gobernanza forestal, ambiental y agraria en la provincia. Bajo este escenario es muy probable que la carretera desemboque en migración con ocupación desordenada e ilegal del territorio, y la expansión de las actividades madereras ilegales, resultando en patrones de deforestación y degradación forestal similares a otras carreteras de penetración⁵³.
- 84. El modelo forestal como actividad económica, tanto para las empresas como para las comunidades, presenta baja competitividad. Esta baja competitividad es resultado de varios factores, incluyendo: la competencia desleal proveniente de madereros ilegales en las

⁵³ White et al., 2005.

concesiones, territorios comunitarios y áreas sin categoría o derechos definidos; la falta de acceso a financiamiento; los procesos de extracción y transporte de baja eficiencia, y el poco valor agregado de los productos. En el caso de las comunidades nativas, estas sufren dificultades para participar en cadenas de alto valor agregado, debido a los altos costos de participar en la actividad, brechas tecnológicas y economías de escala.

85. Este Proyecto fortalecerá la gobernanza sectorial e intersectorial, apoyará la titulación y/o ampliación de comunidades nativas y pequeños productores así como la promoción de modelos de negocios, y consolidara los instrumentos de gestión forestal/ambiental. Además, el proyecto apoyará la reducción de brechas de organización y productividad en el manejo forestal comunitario, y el vínculo de las comunidades nativas con cadenas de alto valor agregado y socios comerciales adecuados, para así incrementar la competitividad de las actividades de uso sostenible de los bosques.

6.2.3. Proyecto 3: Gestión integrada del paisaje en el eje Puerto Maldonado-Iñapari y Reserva Comunal Amarakaeri y comunidades beneficiarias, región Madre de Dios

86. <u>Objetivo</u>: El objetivo del proyecto es reducir emisiones de GEI asociadas a la deforestación y degradación forestal, e incrementar las reservas de carbono en el eje Puerto Maldonado – Iñapari, región Madre de Dios.

87. Objetivos específicos:

- a. Incrementar la competitividad del aprovechamiento de recursos maderables y no maderables.
- b. Fortalecer las capacidades de gestión forestal de comunidades nativas.
- c. Fortalecer la gobernanza forestal, incluyendo las capacidades de control y fiscalización en el marco de la descentralización de funciones.
- d. Apoyar a los procesos de definición de tenencia de la tierra y ordenamiento territorial.
- 88. Descripción y lógica de intervención: El ámbito de intervención tiene una extensión total de 1'776,181 ha. Este paisaje forestal mantiene a la fecha el 93.5% de su cobertura boscosa, y una tasa anual de deforestación global de 0.19%, superior al promedio nacional de 0.15%. El ámbito es caracterizado por concesiones maderables (44.3%) y concesiones no-maderables (33.9%), contando ésta última con la principal extensión de concesiones de castaña, Betholletia excelsa, del país. El resto del área consta de comunidades nativas, predios agrícolas y áreas sin derechos asignados. Estas últimas representan el 8% de la superficie del ámbito.
- 89. Las mayores tasas de deforestación (0.29%) ocurren en las áreas sin derechos asignados, producto de ocupaciones ilegales para fines agrícolas y otros usos no formalizados. La tasa anual de deforestación es considerablemente menor en las concesiones maderables y nomaderables (0.06%). Sin embargo, las concesiones de productos no-maderables, específicamente de castaña, presentan tasas anuales de deforestación dos veces mayores

que el promedio de las concesiones maderables y no maderables 54 (ver Anexo 1, Tabla A.1.3.).

- 90. Los logros obtenidos por la implementación de los instrumentos de gestión forestal en concesiones forestales y comunidades nativas están siendo revertidos por una creciente presión de la pequeña agricultura, quema no manejada y tala ilegal. Esta situación se ve agravada por una débil gobernanza forestal, ambiental y agrícola, así como por un proceso incompleto de descentralización sin una clara definición de funciones y competencias, y la puesta en marcha operativa de las nuevas instituciones sectoriales⁵⁵. Estas condiciones, aunadas a la superposición de derechos de uso de la tierra y un saneamiento físico-legal incompleto facilitan los procesos de deforestación y degradación forestal.
- 91. Además de los problemas de gobernanza, las actividades económicas de uso sostenible de recursos forestales o de recuperación de áreas degradadas presentan baja competitividad con respectos a otros usos incompatibles con el bosque, como por ejemplo agricultura, ganadería extensiva y tala ilegal⁵⁶. Por ejemplo, el manejo actual de las concesiones de castaña y shiringa presentan niveles muy bajos de productividad de la tierra, fluctuando entre US\$10-20/ha/año⁵⁷. De igual manera, los sistemas agroforestales que presentan mejores niveles de productividad, presentan barreras relacionadas con los costos altos de establecimiento de los sistemas, el periodo largo de retorno y alto requerimiento de mano de obra para la manutención del sistema⁵⁸.
- 92. Este Proyecto está diseñado para contribuir a superar las barreras descritas arriba. El proyecto fortalecerá la gobernanza sectorial e intersectorial, apoyará la titulación y/o ampliación de comunidades nativas y pequeños productores así como la promoción de modelos de negocios y consolidará los instrumentos de gestión forestal/ambiental. Además apoyará la reducción de brechas de productividad, cambios tecnológicos y el vínculo de las comunidades nativas y pequeños productores con cadenas de alto valor agregado, para así incrementar la competitividad de las actividades de uso sostenible de los bosques y/o recuperación de áreas degradadas.

6.2.4 Proyecto 4: Fortalecimiento de la gobernanza e innovación forestal a nivel nacional

93. <u>Objetivo:</u> El objetivo es fortalecer la gobernanza forestal en la implementación de las reformas de políticas públicas y la consolidación de instrumentos de gestión y financieros que promuevan la competitividad⁵⁹ de los bosques naturales.

⁵⁴ Según datos recientes, más del 30% de los concesionarios castañeros tiene problemas con invasiones, el 80% practica actividades agrícolas en sus concesiones y se viene extrayendo más madera de los castañales que de las concesiones maderables (Cossio 2011, Nature Services Peru 2013).

⁵⁵ CIAM, 2012

⁵⁶ CSR-UFMG, 2011

⁵⁷ Nature Services Peru, 2012

⁵⁸ White et al., 2005.

⁵⁹ En competitividad se considerará los saberes tradicionales de los pueblos indígenas para la gestión de los bosques.

94. Objetivos específicos:

- a. Apoyar al diseño e implementación del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques.
- b. Apoyar al desarrollo y transferencia de tecnologías de recuperación de áreas degradadas y manejo sostenible de los bosques.
- c. Promover el desarrollo de instrumentos financieros para inversiones forestales de largo plazo
- 95. <u>Descripción y lógica de intervención</u>: Además de los problemas de gobernanza específicos a los ámbitos de intervención, existen un vacío de gobernanza a nivel nacional que se materializa en fallas de coordinación y cooperación entre sectores y con los diferentes niveles de gobierno. La coordinación entre sectores y niveles de gobierno además está limitada por la ausencia de un sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación de las emisiones causadas por la deforestación y degradación de bosques.
- 96. En los que se refiere a innovación, el Sistema Nacional de Innovación Agraria todavía no ha priorizado inversiones relacionados al manejo de bosques nativos, sistemas agroforestales y plantaciones forestales. Como sabemos, las ganancias de productividad están directamente relacionadas con inversiones en investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías. El Perú tiene una brecha tecnológica significativa cuando es comparado con los países del Cono Sur, especialmente en el tema forestal.
- 97. Como se identificó en la Sección 2 la habilidad de las empresas, comunidades y pequeños productores para hacer inversiones de largo plazo en el manejo de bosques nativos y recuperación de áreas degradadas (con sistemas agroforestales o plantaciones) depende de los servicios financieros ofrecidos en la economía del país. En el caso peruano el acceso a estos servicios es limitado, más aun en el caso del sector forestal. La inadecuada oferta de servicios financieros para el sector forestal es un reflejo de los riesgos y costos de transacción asociados con el sector que no pueden ser ignorados. Por lo tanto, existe la necesidad de innovaciones en el mercado de servicios financieros para atender las demandas del sector forestal.
- 98. Este Proyecto está diseñado para contribuir a superar las barreras descritas arriba. El proyecto fortalecerá la gobernanza sectorial e intersectorial, a nivel nacional con inversiones especificas en el diseño del documento estratégico nacional sobre REDD+, el alineamiento de las políticas y estrategias nacionales de usos sostenible y protección de recursos forestales, y el diseño e implementación del sistema nacional de monitoreo de la deforestación y degradación de bosques. Además, el proyecto en colaboración con operaciones de crédito del BID y del Banco Mundial, contribuirá con la generación de inversiones en innovación y transferencia de tecnología en el sector forestal y agroforestal. Finalmente, el proyecto financiara estudios de factibilidad e iniciativas piloto de instrumentos financieros con alto potencial de éxito.

SECCIÓN 7. IMPLEMENTACION Y POTENCIALES RIESGOS

7.1 Análisis de las capacidades técnicas y de gestión de los órganos ejecutores del proyecto

99. Siguiendo las recomendaciones del Comité Directivo FIP-Perú, el Programa FIP será ejecutado de forma centralizada por el Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB), Unidad Ejecutora del MINAM. Dicha unidad tendrá la responsabilidad general, administrativa, financiera y fiduciaria. El Comité Directivo ha propuesto un arreglo institucional para la ejecución del Programa FIP; sin embargo esta propuesta será desarrollada en detalle en la fase de diseño de proyectos en la que considerará una evaluación de la capacidad institucional del Programa Nacional de Bosques y de los demás sub-ejecutores del Programa. Esta evaluación estará a cargo de las entidades y organizaciones miembros del Comité Directivo con miras a llegar a un arreglo institucional coherente para todos los actores involucrados.

7.2 Identificación de los Posibles Riesgos

100. Se han identificado en forma preliminar varios riesgos para la ejecución del Programa de Inversión FIP. Entre ellos, cabe destacar los riesgos institucionales, como se ha mencionado en la Sección 3, resultantes del actual proceso de descentralización y reformas del Estado peruano. Los sectores de Ambiente y Agricultura han transferido competencias a los Gobiernos Regionales y Locales para la coordinación, planificación y ejecución de acciones sectoriales. Sin embargo, aún deben desarrollarse acciones para asegurar un efectivo fortalecimiento de capacidades en los Gobiernos Sub nacionales. Entre los riesgos identificados, se destacan los enumerados a continuación:

7.2.1 Riesgos institucionales

101. Si bien el MINAGRI está trabajando en homologar los criterios/procedimientos para la titulación en el país (lo que incluye a las tres regiones donde se desarrollarán los proyectos), el proceso puede tomar un tiempo mayor del estimado.

7.2.2 Riesgos operativos o de implementación (tecnológicos, adecuada gestión, ambientales y sociales)

- 102. Las organizaciones de base no tienen los suficientes recursos (entre las organizaciones indígenas se identifica la necesidad de asistencia técnica específica y permanente, capacidad logística entre otros) para participar efectivamente en el programa. Asimismo, los colonos, migrantes pueden quedar excluidos de los proyectos por falta de organización propia.
- 103. En la implementación de los proyectos pueden presentarse fugas de emisiones y/o desplazamiento de agentes de deforestación y degradación. La capacidad de ejecución no logra afrontar la complejidad conceptual, técnica e institucional del programa FIP.
- 104. En la actualidad, no hay suficientes estudios de línea de base (social, económica y ambiental), lo dificulta el monitoreo y gestión adaptativa de los proyectos y la evaluación de los resultados.

105. Durante la ejecución de los proyectos, es posible la marginalización de la mujer en los ámbitos de toma de decisión, capacitación, acceso y titulación de tierras, gestión de recursos y aprovechamiento forestal.

7.2.3 Riesgos políticos

- 106 Sectores relevantes de la población no perciben incentivos suficientes o no se identifican con los mecanismos de participación.
- 107 Intereses contrapuestos de los diversos actores del programa pueden obstaculizar su implementación.

7.2.4 Riesgos asociados a la migración y megaproyectos

108. La no identificación temprana de los megaproyectos podría llevar a generar impactos negativos durante la implementación de los proyectos, asociados con la deforestación directa de las áreas contiguas a las carreteras y los proceso migratorios que favorecerían, siendo estos últimos vinculados a las bajas oportunidades económicas.

7.3 Mitigación

- 109. La mitigación de los riesgos descritos anteriormente se realizará a dos niveles. A nivel general, las medidas de mitigación son reforzar las capacidades de coordinación, establecer un ambiente de cooperación y favorecer el alineamiento de metodologías tanto en las entidades nacionales como regionales. Asimismo, se tendrá en cuenta en la coordinación a los espacios de cooperación público-privado que existen en la mayor parte de los ámbitos de ejecución, cuya expresión son las Mesas REDD+ Regionales.
- 110. Asimismo, cada proyecto propuesto será implementado por las Autoridades Regionales Ambientales, siendo el Consejo Interregional Amazónico CIAM, la entidad que brindará soporte y asistencia técnica sub nacional, y la unidad ejecutora del PI, actuará como la unidad promotora del alineamiento territorial de la propuesta con los objetivos nacionales.
- 111. El MINAM ha recogido las demandas de apoyo a la conformación de un espacio para el desarrollo de REDD+ Indígena. Por ello, a nivel del FIP y en el marco de las actividades comunes de gobernanza y ordenamiento territorial, se asignarán recursos para atender los procesos de titulación y/o saneamiento a los pueblos indígenas.
- 112. En el segundo nivel, los riesgos intrínsecos a la naturaleza del proyecto serán internalizados en el diseño de los proyectos específicos. Por tanto las medidas de mitigación se establecerán en el diseño específico de los proyectos, las cuales incluirán acciones para el involucramiento de actores, las mismas que contendrán un enfoque de género.

SECCIÓN 8. PLAN DE FINANCIAMENTO PARA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN FORESTAL EN EL PERÚ

	Componente	MDB	-	ocation of fur Investment Pr Loans		Expected Co- financiamiento (US\$)	Funte de Co- financiamiento **	Total (US\$)
Proyecto # 1: Gestión integrada del paisaje forestal en el eje Tarapoto-Yurimauas en las regiones San Martín y Loreto	Gobernanza ambiental, forestal y agraria		Donaciones	LOans	1,400,000		GoPE	2,400,0
	Legalizacion, titulacion y registro de los derechos de		5,630,000	4,400,000	4,000,000		BID	5,000,0
	propiedad Valorización de los activos ambientales de los bosques y areas degradadas				4,630,000	5,300,000	GoPE, JICA	9,930,0
tión integrada d o-Yurimauas en Martín y Loreto	Gestion Administrativa del Proyecto (Unidad Ejecutora, Monitoreo, Evaluacion y Auditoria)	IDB	1,000,000	0	1,000,000	0	NA	1,000,0
Gestión apoto-Yu Mar	Plan de Involucramiento de Actores		800,000	0	800,000	0	NA	800,0
cto # 1: eje Tara	Diseno del proyecto		370,000	0	370,000	0	NA	370,0
Proye en el	Sub-total Proyecto # 1.		7,800,000	4,400,000	12,200,000	7,300,000		19,500,0
on y la yali	Gobernanza ambiental, forestal y agraria			6,400,000	1,400,000	2,500,000	GoPE	3,900,0
/ Gesti stación ón Uca	Legalizacion, titulacion y registro de los derechos de propiedad		3,600,000		2,000,000	2,000,000	BID	4,000,00
iento y defores la regi	Valorización de los activos ambientales de los bosques.				6,600,000	500,000	BM, JICA	7,100,0
denam nir la ya, en	Gestion Administrativa del Proyecto (Unidad Ejecutora, Monitoreo, Evaluacion y Auditoria)	вм	1,000,000	0	1,000,000	0	NA	1,000,0
Proyecto # 2: Ordenamiento y Gestión orestal para prevenir la deforestación y ala ilegal en Atalaya, en la región Ucaya	Plan de Involucramiento de Actores		800,000	0	800,000	0	NA	800,0
Proyecto # 2: Ordenamiento y Gestión forestal para prevenir la deforestación y la tala ilegal en Atalaya, en la región Ucayali	Diseno del proyecto		400,000	0	400,000	0	NA	0
Pro fores tala i	Sub-total Proyecto # 2		5,800,000	6,400,000	12,200,000	5,000,000		16,800,0
arakaer arakaer Dios	Gobernanza y ordenamiento forestal	IDB			1,400,000	8,000,000	BID y GoPE	9,400,0
orestal er nunal Am Madre de	Legalizacion, titulacion y registro de los derechos de propiedad		3,130,000	6,700,000	1,500,000	1,000,000	BID	2,500,0
parsaye erva com a región l	Valorización de los activos ambientales de los bosques.				6,930,000	5,000,000	BID, JICA	11,930,0
Puerto Maldonado - Iñapari y la reserva comunal Amarakaer y comunidades beneficiarias en la región Madre de Dios	Gestion Administrativa del Proyecto (Unidad Ejecutora, Monitoreo, Evaluacion y Auditoria)		1,000,000	0	1,000,000	0	NA	1,000,0
lo - Iñapa benefici	Plan de Involucramiento de Actores		800,000	0	800,000	0	NA	800,0
o # 5. ore	Diseno del proyecto		370,000	0	370,000	0	NA	370,00
Proyecto # 3. Gestión integral del paisaje forestal en el eje ºuerto Maldonado - Iñapari y la reserva comunal Amarakae y comunidades beneficiarias en la región Madre de Dios	Sub-total Proyecto 3 (US\$)		5,300,000	6,700,000	12,000,000	14,000,000		25,630,0
Φ.	Reformas de políticas públicas y fortalecimiento de instrumentos de gestión forestal			5,700,000	1,500,000	1,000,000	FCPF	2,500,00
oberna onal	Legalizacion, titulacion y registro de los derechos de propiedad				500,000	1,000,000	BID	1,500,00
le la go el nacio	Monitoreo de la deforestacion		6,140,000		3,500,000	4,000,000	FCPF, KfW, Moore, JICA	7,500,00
Proyecto # 4. Fortalecimiento de la gobernanza innovación forestal a nivel nacional	Innovacion y transferencia de tecnologia	IDB			3,700,000	2,000,000	BID y BM	5,700,00
	Innovacion financiera				2,640,000	3,000,000	GoPE	5,640,00
	Gestion Administrativa del Proyecto (Unidad Ejecutora, Monitoreo, Evaluacion y Auditoria)		1,400,000	0	1,400,000	0	NA	1,400,00
	Diseno del proyecto		360,000	0	360,000	0	NA	360,00
Proye	Sub-total Proyecto # 4		7,900,000	5,700,000	13,600,000	11,000,000		24,240,00
			I					
del Plan de	Inversion		26,800,000	23,200,000	50,000,000	37,300,000	14 proyectos	86,170,00

^{**} Hay 14 proyectos en etapa de diseno que podrían co-financiar los proyectos identificados en el programa de Inversion Forestal (PIF) del Peru. Los montos de co-financiamiento seran revisados una vez que los proyectos lleguen en la etapa de factibilidad.

- 113. Del presupuesto considerado para el Plan de Inversión, US\$ 14'500,000 serán destinados a los temas propuestos de las organizaciones de pueblos indígenas según se detalla a continuación:
 - Titulación de comunidades indígenas: US\$ 7'000,000
 - Gobernanza indígena: US\$ 3'500,000
 - Manejo Forestal Comunitario: US\$ 4'000,000
- 114. La asignación específica de estos montos en los ámbitos de intervención será determinada durante la elaboración de los proyectos específicos.

SECCIÓN 9. MARCO DE RESULTADOS Modelo Lógico del PI -FIP Perú

Resultado global final del
CIF (Climate Investment
Fund) (15 - 20 años)

Fortalecimiento de un modelo de desarrollo bajo en carbono y resiliente al cambio climático.

Perú
Impacto
transformador
(10- 15 años)

Objetivo principal: Reducir las emisiones de GEI por deforestación y degradación y mejorar las reservas de carbono en paisajes forestales sostenibles, contribuyendo a alcanzar la meta nacional de "Emisiones netas declinantes y equivalentes a cero en la categoría Uso de la Tierra, Cambio de Uso de la Tierra y Silvicultura para el año 2021".

Co-beneficio 1: Reducción de la pobreza en pueblos indígenas y población local, con una perspectiva de igualdad de género, a través del aumento de ingresos de la gestión sostenible de paisajes forestales y mosaicos agroforestales productivos.

Co-beneficio 2: Reducir la pérdida de biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas forestales, así como aumentar la resiliencia de los paisajes forestales a la variabilidad y al cambio climático.

Perú
Resultados
catalíticos de
Replicación
(5 – 10 años)

Reducción de la deforestación y degradación forestal y recuperación de las áreas degradadas Condiciones habilitantes consolidadas mediante instrumentos, políticas e instituciones relacionadas con la gestión sostenible de los paisajes forestales

Empoderamiento de comunidades indígenas y otros actores locales en la gestión de bosques

Acceso a recursos financieros destinados a la gestión sostenible de los paisajes forestales.

Productos y
Resultados del
Programa PIF
(2 – 7 años)

Reducir la presión sobre los bosques y sus ecosistemas en los ámbitos territoriales de intervención PIF.

Marco institucional y regulatorio que fortalezca la gobernanza forestal

Valorización de los activos de los bosques y áreas degradadas

A ati. .; al a al a a

Aumento en la capacidad para abordar las causas directas y subyacentes de la deforestación y degradación forestal en las zonas de intervención PIF.

gobernanza garantizar tenencia del territorio forestal (mejora de la gobernanza (legalización, forestal y titulación y registro ambiental) de los derechos de propiedad)

Inversiones para

Inversiones en

Incremento de la Innovación y desarrollo competitividad de de mercados (modelo de los bosques negocio y mejora de tecnología)

Insumos PIF

Recursos nuevos y adicionales de US\$50 millones en donaciones y préstamos concesionales PIF y co-financiación adicionales de US\$36 millones a través de iniciativas bilaterales y multilaterales de REDD+ en Perú.

Tabla de resultados

Resultados	Indicadores	Línea de	Fuente de	Detalles de la
	Se refinarán con el diseño	base	información y	medición y
	específico de los		datos	compilación
	proyectos			
Objetivo principal	_			
Reducir las	a) Toneladas de emisiones	Año 1 de	Monitoreo y	Para la
emisiones de GEI	netas de CO2	ejecución	sistema de	estimación de
por deforestación y	equivalentes reducidas.		evaluación	toneladas netas ⁶⁰
degradación e	b) Toneladas de CO2		nacional	se incluye las
incrementar las	netas equivalentes		(año 1 de	potenciales
reservas de carbono	secuestradas.		ejecución)	emisiones por
en paisajes				fugas hacia fuera
forestales				de los ámbitos
sostenibles				territoriales
				seleccionados
•	s con el programa FIP	I . ~	1	
Reducción de la	a) Ingresos, activos y/o	Año 1 de	Monitoreo y	Como parte de la
pobreza en pueblos	acceso a recursos	ejecución	evaluación del	preparación del
indígenas y	naturales de hombres y		programa PIF y el	programa se
población local	mujeres		Instituto Nacional	diseñará el
beneficiada por el	b) Cambio en el acceso a servicios básicos		de Estadística e Informática.	sistema de
programa PIF Perú	Servicios basicos		imormatica.	monitoreo y
				evaluación, que
				incluye una línea
				de base y estudios de
				género de cada pueblo de los
				beneficiarios del
				PIF
Reducción de la	a) Variación en la	Año 1 de	Sistema de	1 11
pérdida de	fragmentación	ejecución	monitoreo y	
biodiversidad e	forestal (tasa y área)	Cjecucion	evaluación	
incremento de los	y/o índice de		(en desarrollo)	
servicios	conservación a partir		(cir acsarrono)	
ecosistémicos	de parcelas			
forestales	demostrativas.			
	b) Reducción en tasa de			
	pérdida de bosques			

_

⁶⁰ Se considera como un escenario conservador la reducción de un 50 % de la deforestación en los ámbitos de intervención del proyecto. Los criterios considerados para este estimado fueron: 1) Tiempo de implementación del proyecto, 2) Porcentajes de reducción propuestas por proyectos VCS aprobados en Perú, 3) viabilidad de implementación basada en extensión del proyecto, caracterización social de los ocupantes de la tierra dentro del ámbito del proyecto y condiciones habilitantes para desarrollar las medidas de mitigación propuestas, 4) gradualidad de intervención.

		nativos en el ámbito	<u> </u>	<u> </u>	1
		territorial de			
		intervención PIF.			
Condiciones	۵۱		a) Año 2 de	a) página woh	Fuentes:
habilitantes	a)	Estrategia REDD nacional aprobada .	ejecución.	a) página web MINAM	informes del
consolidadas	b)	Instrumentos	ejecución.	IVIIIVAIVI	sistema de
mediante	D)	aprobados para			monitoreo y
instrumentos,		facilitar los procesos			evaluación,
políticas e		de ordenamiento	b), c) y d):		información
instituciones		territorial.	Año 1 de	b), c) y d):	pública oficial.
relacionadas con la	c)	Acuerdos efectivos	ejecución	Monitoreo y	- La Estrategia
gestión sostenible	۲)	entre el MINAM,	ejecución	evaluación del	REDD+ incluye un
de los paisajes		MINAGRI y los			sistema de
forestales		gobiernos regionales		proyecto	
Torestales		en temas de REDD+			registro, acreditación,
		en temas de NEDD+			supervisión y
					sanción de
					iniciativas REDD+.
					- Los indicadores
					contienen
					elementos
					cuantitativos y
					cualitativos.
Empoderamiento	g)	N° de planes de	Año 1 de	Monitoreo y	Utilizarán
de pueblos	61	manejo forestal	ejecución	evaluación del	indicadores
indígenas y otros		comunitario	cjeedelen.	proyecto.	cualitativos y
actores locales en la		aprobados en			cuantitativos.
gestión de bosques.		Asamblea.			(Actas de
Section as accidance.	h)	N° de comunidades			reuniones, entre
	'''	participando en			otros).
		cadenas de valor			
		agregado.			
	i)	Desarrollo de la			
	'	legislación nacional			
		para el manejo			
		forestal comunitario.			
	j)	Instrumentos de			
	,,	gestión forestal			
		comunitaria		e) y f) Actas de	
		funcionando		reuniones	
		(reglamento y			
		aplicación).			
	k)	Porcentaje de			
		mujeres indígenas			
		que participan en las			
		actividades y toma de			
		decisiones de sus			
	Ì	organizaciones.			

I) Porcentaje de	
mujeres campesinas	
que participan en las	
actividades y toma de	
decisiones de sus	
organizaciones.	
Acceso a recursos a) Número de Año 1 de	Base de datos de
financieros beneficiarios ejecución	MINAM,
destinados a la (hombres y mujeres)	MINAGRI y MEF
gestión sostenible que acceden a	Monitoreo y b) En el marco de
de los paisajes financiamiento.	evaluación del presupuesto por
forestales b) Programas	proyecto resultados y
presupuestales	programas
nacionales articulados	presupuestales.
territorialmente para	Incluye
la gestión de bosques.	aprobación de
c) Apalancamiento de	proyectos de
otras fuentes públicas	presupuesto
o privadas en	participativo para
proyectos de gestión	el manejo
de bosques.	forestal.
Inversiones en a) Acuerdos de Año 1 de	Monitoreo y Condiciones
gobernanza ordenamiento ejecución	evaluación del habilitantes:
forestal (mejora de forestal.	proyecto El reglamento
la gobernanza b) Mecanismos de	de la ley forestal
forestal y resolución de	c) ARA, aprobado.
ambiental) conflictos	Defensoría del - Capacidades
funcionando	Pueblo, técnicas y
c) Número de conflictos	comunidades, operativas de
atendidos y	autoridad OSINFOR
pendientes.	regional forestal, fortalecidas.
d) Veedurías forestales	SERFOR.
funcionando.	
e) Mecanismos de alerta	
temprana	
anticorrupción en las	
comunidades	
establecidas.	
Inversiones para a. Número de títulos u Año 1 de	Gobiernos Se evaluará el
garantizar tenencia otros derechos de uso ejecución	regionales énfasis de los
del territorio y y acceso a la tierra y	tipos de uso
recursos naturales recursos naturales	adecuados en el
(legalización, otorgados a hombres	diseño específico
titulación y registro y/o mujeres.	de proyectos.
de los derechos de b. Número de títulos u	
propiedad) otros derechos de uso	
y acceso a la tierra y	
recursos naturales	

	otorgados comunidades nativas. c. Número de has de tierras con saneamiento legal. d. Porcentaje relativo al total de derechos de uso emitidos a parceleros, bosques locales y comunidades			
	indígenas.			
Incremento de la competitividad en el aprovechamiento sostenible de recursos forestales maderables y no maderables	a) Ingresos de capital de riesgo invertidos en los bosques. b) Incremento de la productividad por hectárea de bosque. c) Rentabilidad económica de las actividades apoyadas por el proyecto. d) Costo efectividad de las actividades apoyadas por el proyecto.	Al primer año de ejecución	Monitoreo y evaluación del proyecto	
Innovación e incidencia en mercados (modelo de negocio y mejora de tecnología)	a) Número de personas o comunidades que adoptan tecnologías y modelos de gestión innovadores.* b) Participación en nuevos mercados y apertura de nuevos nichos. b) Incremento de la productividad por área de producción agropecuaria.	Al primer año de ejecución	Monitoreo y evaluación del proyecto	* Por ejemplo, mecanismos de participación en el mercado, certificación forestal u otros.

SECCIÓN 10. SALVAGUARDAS AMBIENTALES Y SOCIALES

- 115. El PI-FIP y los proyectos que el mismo apoyará, serán consistentes con las normas socioambientales vigentes en el Perú y con las Salvaguardias Ambientales y Sociales y otras
 políticas relevantes de los socios multilaterales incluyendo: (i) para el Banco Interamericano
 de Desarrollo, el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente y Cumplimento de
 Salvaguardias (OP-703), la Política de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales (OP 704), la
 Política de Desarrollo Forestal la Política operativa sobre Pueblos indígenas y Estrategia para
 el Desarrollo Indígena (OP-765), la Política Operativa sobre Igualdad de Género en el
 Desarrollo (OP-761), la Política de Reasentamiento Involuntario (OP-710) y la Política de
 Acceso a la Información (OP-102), así como las políticas sectoriales de Desarrollo Rural (OP
 752), y de Desarrollo Forestal (OP 723).; y (ii) para cumplir con las salvaguardas del Banco
 Mundial sobre Pueblos Indígenas OP/BP 4.10, Reasentamiento Involuntario OP/BP 4.12;
 Bosques BP 4.36, Patrimonio Físico y Cultural OP/BP 4.11 y sobre Hábitats Naturales OP
 4.04).
- 116. En cumplimiento de dichas normas, y durante la etapa inicial de diseño de los proyectos de inversión:
 - I. Se realizarán estudios socio ambientales en dos fases: (i) una evaluación global de las políticas, decisiones normativas, programas y escenarios que informarán el diseño del proyecto No. 4 así como la evaluación socio ambiental de cada proyecto en los ámbitos territoriales seleccionados, y (ii) evaluaciones socio-ambientales regionales enfocadas en cada espacio de intervención y su área de influencia (directa e indirecta) para identificar riesgos e impactos directos, indirectos y acumulativos, tales como los relacionados con flujos migratorios, desplazamiento por actividades de degradación y deforestación (fugas o "leakage"), impactos de decisiones normativas e institucionales, especialmente a nivel regional sobre los derechos de comunidades dependientes del bosque, inclusive comunidades nativas y ribereñas; identificar medidas requeridas para alinear las actividades o mitigar impactos socio-ambientales de actividades y normas de sectores no forestales, especialmente infraestructura de transporte (existente y planeada), entre otros.
 - II. Los estudios para las intervenciones en los ámbitos regionales incluirán y-o serán complementados según necesario de acuerdo a la naturaleza de las inversiones para atender salvaguardas específicas. Como resultado de los estudios específicos se formularán los instrumentos de salvaguardia y planes de manejo socio-ambientales a ser incluidos en cada proyecto para atender las salvaguardias ambientales y sociales del BMD respectivo.
- III. Se llevarán a cabo los procesos de consulta y participación según el Plan de Involucramiento de Actores (PIA) actualizado (Anexo 2) y los correspondientes instrumentos específicos de salvaguardas, de manera conjunta con los actores involucrados y como requerido para las inversiones específicas al nivel del proyecto;
- IV. Se elaborarán los diseños finales de los proyectos tomando en cuenta los resultados de dichos estudios y procesos, y agregándoles los planes de involucramiento de grupos

afectados, mecanismos de resolución de conflictos y mitigación socio-ambiental requeridos para atender impactos que no se puedan subsanar en el diseño de los proyectos, especialmente, entre otros, aquellos que el análisis pueda identificar relacionados con lo siguiente:

- a. Protección de los derechos de uso y acceso de comunidades dependientes de los bosques a las tierras y otros recursos naturales, tomando en cuenta derechos de uso actuales y tradicionales y riesgos de desplazamiento indirecto y de impactos sobre seguridad alimentaria;
- Protección de áreas de alta biodiversidad dentro de los espacios de intervención y en su área de influencia, especialmente en relación con riesgos de fuga/leakage.
- c. Superación de vacíos institucionales y fortalecimiento de las capacidades de todos los actores involucrados en el desarrollo de proyectos.
- d. Integración de prácticas y saberes tradicionales en los diseños de proyecto y en la estructura de las normas aplicables a los distintos esquemas de titularidad de derechos y manejo sostenible de los bosques y mosaicos agroforestales (Para manejo maderero consistentes con manejo maderero de bajo impacto' (o RIL-Reduced Impact Logging por su sigla en inglés) y actividades extractivas de no maderables);
- e. La secuencia adecuada de acciones de regulación y consolidación de prácticas de explotación sustentable de bosques y mosaicos (incluyendo entre otras cosas, la elaboración de planes de manejo y su evaluación de impacto y licenciamiento ambiental o su equivalente) para evitar que aumentos en productividad y rentabilidad se conviertan en incentivos para el avance de las fronteras de degradación y deforestación;
- f. Diseño de criterios de definición de bosques remanentes, áreas degradadas y clasificación de suelos y áreas para el ordenamiento territorial y asegurar su compatibilidad con las salvaguardias y con-beneficios para la biodiversidad incluyendo habitas naturales en general y críticos (por ejemplo Bosques de Alto Valor para Conservación -HVCF en su sigla en inglés);
- g. Protección de sitios de interés y valor cultural;
- h. Establecimiento de la línea de base para la matriz de resultados, especialmente en relación con los co-beneficios, la tenencia comunitaria de tierras y otros recursos teniendo en cuenta aspectos de género, la calidad y cantidad de la biodiversidad, la participación y renta de los pequeños productores, el monitoreo de áreas de riesgo de desplazamiento y fuga/leakage; la extensión de tierras cubiertas por estudios de uso de suelo y procesos de ordenamiento territorial;
- 117. Se prevé que el PI-FIP y los proyectos que el mismo apoyará, buscan contemplar proactivamente una gran parte de los temas relacionados con impactos y riesgos socio-ambientales, y al mismo tiempo lograr impactos ambientales, sociales y económicos positivos, al cual los estudios y procesos de consulta y participación de los actores

afectados, así como la consistencia con los lineamientos del FIP y los estándares de salvaguardias de los socios multilaterales contribuirán.